

Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) como propuesta para facilitar procesos básicos de lecto escritura en el grupo de "Arquitectos" con discapacidad psicosocial que se encuentran en el Hogar Nuestra Señora de Las Lajas

Elaborado por:

Martha Cecilia Puentes Montaña

Asesora:

Mg. Yenny Lisbeth Castro Rojas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela Ciencias de la Educación ECEDU

Maestría en Educación

2022

Nota del Autor.

Este trabajo fue realizado para optar al título de Magíster en Educación en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Cuenta con la asesoría y corrección de estilo de la profesora Yenny Castro Rojas de la Maestría en Educación de la Universidad UNAD.

El autor de la presente propuesta manifiesta que conoce el contenido del Acuerdo 06 de 2008, Estatuto de Propiedad Intelectual de la UNAD, Artículo 39 referente a la cesión voluntaria y libre de los derechos de propiedad intelectual de los productos generados a partir de la presente propuesta. Asimismo, conoce el contenido del Artículo 40 del mismo acuerdo, relacionado con la autorización de uso del trabajo para fines de consulta y mención en los catálogos bibliográficos de la UNAD.

Agradecimientos

La culminación de esta investigación no se hubiera efectuado sin el apoyo de mi madre, mi hermana, mi sobrino y mi esposo y su familia, amigos, asesora Mg. Yenny Lisbeth Castro y el director de la maestría Pablo Munévar, que alentaron constantemente a finalizar esta meta a pesar de las diversas dificultades que se presentaron en el camino y me brindaron sus conocimientos y experiencias.

Agradezco a Dios y mi padre que está en el cielo, que me dieron la fortaleza de construir esta propuesta a favor de las personas que por su discapacidad o por otras situaciones sociales quedan excluidos de los avances tecnológicos y de un mundo que les puede brindar otras oportunidades. Agradezco al Hogar Nuestra Señora de las Lajas por la oportunidad como profesional en trabajo social, que despertó la idea para esta iniciativa y facilitó en diferentes espacios el encuentro y reconocimiento de estos adolescentes, jóvenes y adultos, que alegraron mis días con su imaginación, ocurrencias, creatividad y amor a pesar de sus dificultades.

Contenido

Introducción	8
Justificación	11
Definición del Problema	13
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos.....	19
Pregunta de investigación	19
Línea de Investigación	19
Marco Referencial.....	20
Marco Legal	27
Marco Teórico.....	28
Marco Conceptual	31
Modalidad Internado.....	31
Discapacidad.....	32
Discapacidad Psicosocial.....	34
Discapacidad Mental o Psicosocial	36
Procesos Básicos de Lecto Escritura en Población con Discapacidad	36
Herramientas Tecnológicas en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje con Población con Discapacidad Psicosocial.....	41
Inteligencia Ambiental	42
Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA)	43
Características de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA).....	44
Aspectos Metodológicos.....	46
Enfoque de Investigación.....	46
Método de Investigación.....	47
Fases de la Investigación.....	48
Población.....	50
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	50
Resultados de la Investigación.....	52
Discusión.....	65
Conclusiones y Recomendaciones	66

	5
Referentes Bibliográficos.....	70
Apéndices.....	75

Lista de tablas

Tabla 1. Clasificación de grupos en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas por grado de limitación en la ejecución de actividades, desde la independencia funcional.....	13
--	----

Lista de figuras

Figura 1. Características de los Objetos Virtuales de Aprendizaje 44

Figura 2. Modelo de enfoque diferencial-ICBF 55

Introducción

Esta investigación busca establecer cómo desde la aplicación de una herramienta denominada Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) se pueden facilitar los procesos básicos de lectoescritura de un grupo específico de estudiantes con discapacidad psicosocial, que se encuentran bajo protección y en modalidad internado, denominados dentro de su comunidad como “Arquitectos”.

Cabe señalar que esta iniciativa surge desde el interés académico de la Maestría en Educación como desde la mirada profesional desde trabajo social, ante la comprensión de una situación problema. Buscando determinar si desde la incorporación de este tipo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las dinámicas educativas, se pueden permitir cambios de paradigmas y de innovación en los procesos de enseñanza- aprendizaje durante la atención de este tipo de población, entendiendo sus particularidades tanto en rango de edad, diagnósticos e historias de vida y de experiencias con el ámbito educativo.

Este ejercicio investigativo se articula con el proyecto PIE-037 “Mediación pedagógica para estudiantes con discapacidad intelectual moderada en Instituciones Educativas Públicas no certificadas del departamento de Boyacá” (Castro et al., 2021) a partir de las propuestas de mejora de mediaciones dentro del aula. Esta propuesta investigativa se encuentra dentro de la línea de investigación denominada “Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva”.

La apertura de la educación y de la sociedad del aprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías, aportan en la actualidad posibilidades y ventajas a poblaciones que históricamente han sido excluidas; cualificando procesos e implementando en las instituciones educativas formales e informales, respuestas a las diferentes necesidades tanto de estudiantes como

docentes, con el ánimo de atender las diversas situaciones y problemáticas particulares de cada individuo en su contexto.

El grupo de “Arquitectos” se encuentra en una sede llamada “Hogar Nuestra Señora de las Lajas” y está ubicada en la ciudad de Bogotá, cuya particularidad es la dificultad en el aprendizaje de lectura y escritura desde los métodos tradicionales, constituyéndose en un obstáculo importante, si se tiene en cuenta, que estas son competencias fundamentales para adquirir nuevos conocimientos dentro de los contextos educativos y sociales.

Es por ello, que este proceso investigativo está orientado desde los planteamientos teóricos del socio-constructivismo, el conectivismo, el aprendizaje profundo y la disrupción digital, buscando otorgar una opción de accesibilidad y de inclusión en el plano educativo a una población que, por su discapacidad psicosocial y cognitiva, además del contexto de internado en el que se encuentra, reduce las posibilidades de un acercamiento a las herramientas tecnológicas en la actualidad.

La situación de este grupo difiere a la realidad de un porcentaje importante de la población estudiantil y en general del país; quienes tienen acceso a estas herramientas por el uso de dispositivos en su cotidianidad como celulares, tablet o pc, y que han venido incursionando en los procesos educativos de manera paulatina, siendo utilizados desde muy temprana edad, en algunos casos complementando los métodos tradicionales para los procesos básicos de lectoescritura, en los cuales el grupo de “Arquitectos” no ha tenido mayor acercamiento de índole educativo y se define más en una actividad de aprovechamiento del tiempo libre.

El presente documento está dividido en cuatro fases y desde una metodología cualitativa. En la primera fase se muestra al lector las características de la población y su contexto, a parte de las necesidades con respecto a las tecnologías y los vacíos en habilidades y conocimientos que

día a día se presentan como obstáculos para relacionarse y que no encuentran una respuesta a mediano y largo plazo por parte de la institución. Además del marco teórico, conceptual y legal que sustentan la propuesta.

Posteriormente, en la segunda fase se identifican los aspectos dentro del Modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por el cual se guía el Hogar "Nuestra Señora de las Lajas", como orientaciones para la incorporación de herramientas tecnológicas en educación y que validan la aplicación de herramientas tecnológicas como el Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) propuesto.

A continuación, el lector encontrará en la fase tres los contenidos que dentro de los procesos básicos de lecto escritura son aplicables para el grupo de "Arquitectos" desde un conocimiento previo de las características, dificultades y gustos de la población a partir del ejercicio como trabajadora social y el acompañamiento en diferentes espacios, que proporcionaron los aspectos primordiales en el diseño de la propuesta del OVA, la guía del orientador para la ejecución de las tres actividades del OVA, una guía de observación del participante y una guía de evaluación del OVA, además de su aplicación.

Finalmente, en la fase cuatro se presentan los resultados de la aplicación de la herramienta con el grupo "Arquitectos", a través de instrumentos que recopilan la información de manera cualitativa y se presentan los hallazgos, discusión, conclusiones y recomendaciones finales.

Justificación

Considerando las características tanto de los establecimientos como de los procesos educativos que se implementan en los internados para los niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentran bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la actualidad en el territorio colombiano y las dificultades en cuanto a la implementación de herramientas tecnológicas en los diferentes escenarios educativos, se hace pertinente un proyecto de investigación enfocado a esta temática.

A partir de un ejercicio inicial de búsqueda de información frente a la tecnología, ICBF, discapacidad y educación pocos fueron los resultados obtenidos; los avances tecnológicos adelantados por el instituto están materializados en el Sistema de Información Misional (SIM) y otros en procesos de carácter administrativo o técnico. No se refiere mayor información de procesos educativos con herramientas tecnológicas y no se encontraron referencias enfocadas a población con discapacidad psicosocial más cuando van de la mano de una discapacidad cognitiva importante, que dificulta la apropiación de conocimientos básicos de lectoescritura y ciertos procesos en la dinámica cotidiana generando dependencias o apoyos intermitentes del equipo de profesionales que están a su cuidado.

Una investigación en esta materia puede llegar a visibilizar los proyectos que han sido ejecutados en estos centros de protección, además de identificar elementos para tener en cuenta en la formulación y diseño de nuevas propuestas para esta población, enfocada en sus particularidades y abriendo una amplia gama de posibilidades, además de otros temas de investigación en esta área.

Contribuyendo así a un trabajo interdisciplinar en beneficio de la infancia y juventud en Colombia, más en estos casos que sin un acompañamiento bien direccionado y estructurado

pueden agudizar sus diagnósticos de base y a su vez profundizar problemáticas sociales como la exclusión de esta población, en el caso que no se les brinden oportunidades en condiciones equitativas de hacer parte de la sociedad del conocimiento e información y por ende a la obtención de mejores resultados en el acceso y ejercicio de su derecho a la educación.

Definición del Problema

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública ejecuta a nivel nacional la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados en las modalidades de internado o externado mediante Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD).

Misión que se realiza por medio de operadores entre ellos la Corporación “Amor por Colombia”, entidad sin ánimo de lucro, que desde el modelo de atención biopsicosociocultural, cuenta con varios proyectos entre ellos la modalidad internado denominado Hogar Nuestra Señora de las Lajas ubicado en la ciudad de Bogotá, como centro de protección cofinanciado cuyo perfil son niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad psicosocial, con una población que oscila en 140 beneficiarios, distribuidos en cuatro grupos denominados “Constructores”, “Increíbles”, “Arquitectos” e “Ingenieros”, según rango de edad y en especial por el nivel apoyo que requiere cada caso para su atención integral.

En el siguiente cuadro se observa la distribución de los grupos dentro del hogar a partir del modelo de enfoque diferencial de derechos del año 2017, el cual establece los parámetros según el grado de limitación en la ejecución de actividades, desde la independencia funcional:

Tabla 1.

Clasificación de Grupos en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas por Grado de Limitación en la Ejecución de Actividades desde la Independencia Funcional

Capacidad e independencia funcional – limitación	Participación Social – Restricción	Grupo
Grado de limitación leve: La persona posee capacidades para ejecutar la mayoría de las actividades de la vida diaria, realizándolas con mínima dificultad.	Participación plena: La persona cuenta con apoyos o facilitadores necesarios para la realización de las actividades de la vida diaria.	Ingenieros: Rango de edad entre 13 y 25 años, vinculados a proceso educativo fuera de la institución.

Independencia levemente disminuida para la realización de las actividades propias de su edad, ocasionalmente requiere apoyo de otras personas, de algún producto de apoyo o de adecuaciones al espacio físico.

Grado de limitación moderado:

La persona Posee capacidades para ejecutar algunas actividades de la vida diaria, realizándolas con mediana dificultad. Independencia con apoyo, para la realización de las actividades propias de su edad, requiere algún apoyo de otras personas, de productos de apoyo o adecuaciones al espacio físico.

Participación restringida en grado moderado:

La persona cuenta en forma parcial con apoyos o facilitadores para la realización de las actividades de la vida diaria.

Arquitectos:

Rango de edad de 16 a 43 años, no culminación de procesos educativos, carecen en su mayoría de conocimientos en lecto escritura, se requiere acompañamiento en autocuidado y relación con pares.

Increíbles:

Rango de edad entre los 6 y 13 años, con vinculación a procesos educativos externos a la institución, se requiere acompañamiento en autocuidado y relación con pares.

Grado de limitación severo:

La persona no tiene o posee mínimas capacidades para ejecutar actividades de la vida diaria, presentando una dificultad importante en las que puede realizar. Dependencia para la realización de las actividades propias de su edad, requiere siempre del apoyo de otras personas, de productos de apoyo y de adecuaciones al espacio físico

Participación restringida en grado severo

El niño, niña, adolescente y mayor de 18 años cuenta con apoyos o facilitadores para la realización de actividades de la vida diaria

Constructores:

Rango de edad entre los 9 a 40 años con total dependencia para las actividades de vida cotidiana.

Nota: Elaboración propia

Para este caso, se tendrá en cuenta la población de adolescentes, jóvenes y adultos del grupo “Arquitectos” que se encuentran bajo protección debido a su discapacidad psicosocial entendiendo este como “personas con diagnóstico de trastorno mental que han sufrido los efectos de factores sociales negativos, como el estigma, la discriminación y la exclusión.”, según lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así mismo, esta población se caracteriza por aspectos de su historia de vida, tales como: violencias en su entorno familiar y contexto, víctimas de violencia sexual, en situación de trabajo infantil, alta permanencia o situación de vida en calle, consumo de sustancias psicoactivas, y/o víctimas del conflicto armado y otras tipologías de discapacidad que hacen de cada uno de ellos una situación particular.

Estos adolescentes, jóvenes y adultos se encuentran en el rango de edad entre los 16 años a 43 años, no cuentan con ninguna red de apoyo familiar y en consecuencia tienen declaratoria de adoptabilidad, por ello han permanecido institucionalizados por varios años, algunos han estado en diferentes instituciones y otros desde corta edad han permanecido en esta misma sede.

Todos los integrantes de este grupo de “Arquitectos” presentan medicación acorde a su diagnóstico y a un plan de manejo farmacológico dispuesto desde el área de psiquiatría; entre estos se puede mencionar el trastorno psicótico, esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno depresivo, trastornos del comportamiento y retraso leve o moderado.

Frente a su proceso educativo ninguno de ellos ha logrado finalizar la secundaria; de los 21 integrantes del grupo de “Arquitectos” solo uno de ellos se encuentra estudiando en Ciclo IV en jornada nocturna en un colegio distrital de la ciudad de Bogotá, desde la metodología de elaboración de guías dado que por su diagnóstico de esquizofrenia no le es posible desarrollar su proceso educativo de manera presencial.

Los demás integrantes, en especial los de mayor edad carecen de conocimientos básicos en lecto escritura y/o habilidades numéricas debido a su distanciamiento por años de procesos académicos, consecuencia de la falta de propuestas o estrategias de inclusión efectivas y que estén basadas en un acompañamiento constante y personalizado con los que difícilmente se cuenta en las instituciones educativas de carácter pública en la actualidad.

Cabe aclarar que el manejo de esta población dentro del centro de protección está acorde con lo estipulado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia) entre los cuales se incluye el derecho a la educación para todos, sin embargo, las opciones en el contexto tanto público como privado son limitadas debido a la alta demanda y falta de cupos, ya que se requiere de acompañamiento especializado para esta población.

Es del interés de este proyecto de investigación conocer los lineamientos que desde el enfoque diferencial se vienen materializando y que facilitan la irrupción de las herramientas tecnológicas en los procesos educativos para este tipo de población y que brindan garantías y condiciones esenciales de pedagogía y didáctica en cada una de las acciones implementadas.

Así mismo, se busca identificar los procesos básicos que debe contener un Objeto Virtual de Aprendizaje de tal manera que se adecue a las características de esta población y a un reconocimiento de las dinámicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje, además de las dificultades para el restablecimiento del derecho a la educación de estos adolescentes, jóvenes y adultos en modalidad internado.

El grupo de “Arquitectos” a la cual va dirigida el estudio presenta características cognitivas que implican ciertas limitaciones en su funcionalidad en la vida cotidiana, esta condición también conocida como retraso mental, discapacidad intelectual o discapacidad

cognitiva, concepto que históricamente ha propiciado discusiones frente a sus usos pero que desde la Asociación Americana de Retraso Mental (AAMR), el término sería de retraso mental. (Castro et al., 2021), en este caso retraso mental moderado como característica de la mayoría de participantes del grupo.

A esta condición se le suma la falta de interacción constante con las dinámicas sociales fuera de la institución y que en este caso las herramientas tecnológicas serían una alternativa de solución y en sí un canal de comunicación con la sociedad y los cambios que se generan en todas sus esferas, una propuesta metodológica de este tipo pretende mostrar la aplicabilidad de una herramienta en las dinámicas educativas desde procesos estructurados y a mediano y largo plazo.

Además que la adopción de herramientas tecnológicas es una problemática relevante a nivel nacional en las instituciones educativas tradicionales y la ausencia de este tipo de herramientas ha contribuido a que persistan en los diferentes espacios modelos tradicionales de enseñanza, donde predominan relaciones de poder inequitativas entre educadores-estudiantes y entre pares, dejando de lado los procesos educativos que benefician tanto los avances académicos como emocionales de estos adolescentes, jóvenes y adultos que han sido víctimas de diferentes tipos de violencia tanto en sus hogares como en sus entornos cercanos entre ellos las instituciones educativas regulares por su condición.

Perpetuar este tipo de enseñanza lejos de la irrupción de los avances tecnológicos como transmisores de saber en los internados, contribuye a la baja motivación de la población beneficiaria en seguir sus estudios durante la permanencia en estos lugares y fuera de ellos, además que se convierte en un retroceso en los casos en que se encontraban matriculados en instituciones educativas previo a ingresar a una institución de modalidad internado.

El acceso a una educación de calidad, cobra importancia tanto fuera como dentro de una institución modalidad internado. Brinda la oportunidad a estos adolescentes, jóvenes y adultos de procesos de autonomía, formulación y ejecución de un proyecto de vida individual y familiar satisfactorio, promoviendo espacios en donde se reivindican derechos, desde el diálogo de saberes y del pensamiento crítico de sus condiciones y del contexto en el cual se encuentran inmersos, de lo contrario se convierten en procesos sesgados y asistencialistas, lejos de las realidades sociales y sus particularidades.

Por lineamiento técnico se tiene estipulado el acompañamiento de un equipo psicosocial, psico pedagogos, además del apoyo de terapeuta ocupacional y otros apoyos en salud en los casos de discapacidad en este tipo de operadores como lo es el Hogar Nuestra Señora de las Lajas, pero este talento humano debe contar con procesos de formación continua y más en materia tecnológica, teniendo en cuenta que estas herramientas pueden contribuir a la creación y ejecución de proyectos en beneficio de estas comunidades y así mismo hacer de la permanencia en estos lugares una experiencia significativa para sus vidas, puesto que son conocimientos que puede ser replicados con pares si se hace un buen uso de ellos.

Además, el acceso a la información para este grupo de “Arquitectos” les proporciona otras perspectivas del mundo que los rodea y las oportunidades a las que pueden acceder. No incorporar las nuevas tecnologías en estos espacios acentúan la brecha digital, a pesar que legalmente desde la política pública se tengan destinados desde el gobierno nacional rubros para garantizar la calidad y la innovación en la educación para la población en general.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) enfocado en procesos básicos de lecto escritura para adolescentes, jóvenes y adultos del grupo “Arquitectos” con discapacidad psicosocial que se encuentran en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas

Objetivos Específicos

Identificar dentro del modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por el cual se guía el Hogar "Nuestra Señora de las Lajas" orientaciones para la incorporación de herramientas tecnológicas en educación.

Definir los procesos básicos de lecto escritura que pueda contener un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) enfocado en mejorar las habilidades cognoscitivas en el grupo de arquitectos en el Hogar "Nuestra Señora de las Lajas".

Proponer un Objeto Virtual de Aprendizaje que facilite la apropiación de conocimientos básicos en lecto escritura para el grupo de “Arquitectos” en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas.

Pregunta de investigación

¿Cómo un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) puede facilitar los procesos básicos de lecto escritura en el grupo de "Arquitectos" con discapacidad psicosocial que se encuentran en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas?

Línea de Investigación

El proyecto de investigación se encuentra dentro de la línea de investigación denominada “Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva”.

Marco Referencial

La siguiente propuesta investigativa está basada en los interrogantes que surgieron de una realidad social poco estudiada, en este caso el contexto modalidad internado de un grupo con discapacidad psicosocial y su relación con los procesos básicos de lecto escritura y cómo la tecnología puede facilitar los mismos.

Requirió de una serie de pasos previos y estructurados que iniciaron desde la formulación de la pregunta de investigación y la claridad en el planteamiento del problema de investigación, estableciendo cuáles serían los alcances iniciales de esta propuesta, los actores involucrados y una descripción del contexto en el que está inmersa esta población, considerando sus especificidades determinadas por una diversidad de problemáticas sociales e institucionales dentro de un contexto colombiano.

Esta propuesta investigativa está basada en referentes bibliográficos, desde la búsqueda previa y revisión documental a nivel local, nacional e internacional otorgando las bases teóricas para sustentar la importancia de la disrupción de tecnologías en procesos de enseñanza aprendizaje para población con discapacidad, que para este caso representa una estrategia de inclusión educativa y accesibilidad en herramientas tecnológicas para la población con discapacidad psicosocial que presenta a su vez discapacidad cognitiva y así mismo fueron fundamentales para construcción del Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) buscando que esta fuera significativa en su experiencia y motivadora para otros procesos que se puedan adelantar en el futuro con este grupo.

Dentro de los referentes internacionales, se ubica los planteamientos de Aibar E. (1996) de España en su obra “La vida social de las maquinas: orígenes, desarrollo y perspectivas actuales en la sociología de la tecnología” citada por Rodríguez Esparza J. (2017) señala que

desde el área de la sociología, los estudios sociales de la tecnología son comparativamente nuevos, las investigaciones más actuales y representativas surgen aproximadamente de la década de 1980, durante la que Weibe Bijker, Trevor Pinch plantearon que los desarrollos tecnológicos son resultado de disputas, discusiones y negociaciones entre grupos sociales relevantes y Thomas Hughes con su teoría de sistemas.

Esta misma autora señala la importancia de la Teoría Actor-Red conocida como ANT por sus siglas en inglés (Actor-Network Theory), propuesta por John Law, Bruno Latour y Michel Callon, mediante la que plantean que la tecnología no son solo artefactos técnicos, sino que es un resultado de interacciones entre actores humanos y no humanos, puestos en un mismo nivel y sin dominación alguna de uno sobre otro (p.5). Estos autores presentaron sus aportes respecto al constructivismo social, con avances significativos en investigación sobre la relación entre la tecnología, la sociedad y los valores culturales.

Es así como desde las ciencias sociales se ha venido formulando interrogantes acerca de la relación entre tecnología y la sociedad, más allá de una herramienta, considerándola un elemento que puede modificar las relaciones humanas.

De otra parte y en concordancia de mejorar desde lo educativo la calidad de vida del grupo “Arquitectos” por medio de la tecnología que es el interés de esta propuesta, se ha avanzado mundialmente en el concepto de desarrollo humano, autores como Pérez-Foguet, A., Carrillo M. y Magrinyà F. (2003) de España manifiestan que “La tecnología es transformación, y puede, si se quiere, convertirse en transformación en pro del desarrollo. Desarrollo entendido como sostenibilidad y auto dependencia, de todos y de cada uno; como productividad, material y social; como espacio de seguridad y participación en planos de igualdad. Desarrollo, por tanto, en clave humana, incluyendo las dimensiones económica, social, medioambiental, etc., pero sin

limitarse a ellas. Así, hablar de Tecnología para el Desarrollo Humano (TpDH) implica potenciar los mecanismos y las estrategias que hacen que ciertas soluciones técnicas dignifiquen y potencien la vida de las personas” (p.9).

Así mismo Rodríguez Esparza J. (2017) en su propuesta investigativa señala los avances en la construcción social y la relación entre tecnología y discapacidad que desde las ciencias sociales y humanas han desarrollado estudios en los campos de medicina, desarrollo y diseño de tecnologías para discapacidad, pero menciona que aún es un campo investigativo por explorar de manera más amplia, ya que siguen surgiendo falencias en los conceptos y diseños tecnológicos que sean realmente accesibles e incluyentes para la población con discapacidad y que sugieren un desconocimiento de necesidades y preferencias de la población a la que va direccionada por parte de los desarrolladores de estas tecnologías.

Por ello desde esta propuesta se busca desarrollar el Objeto Virtual de Aprendizaje desde un conocimiento previo de la población, de aquellas particularidades que puedan facilitar los procesos básicos de lectoescritura y constituirse es una herramienta clave para el docente u orientador que realice el acompañamiento.

Otro de los referentes es el Informe Mundial de Discapacidad de la OMS (Organización Mundial de la Salud) del 2011, que expone que la población en situación de discapacidad se caracteriza por los obstáculos en el ámbito académico, económico, los altos índices de pobreza y la baja participación dentro de la sociedad. En este informe se recomienda aumentar el acceso a ayudas técnicas que sean adecuadas, sostenibles, asequibles y accesibles.

De otra parte, este informe hace mención a las barreras existentes en la educación de la población con discapacidad en cuanto a problemas sistemáticos y problemas basados en la escuela, además de las barreras a la información y a la tecnología y la importancia de una TIC

accesible que incluye sensibilizar sobre la necesidad, adoptar legislación y reglamentos, crear normas y ofrecer capacitación (p.209).

Colombia como Estado ha firmado compromisos en el plano internacional en busca de brindar condiciones equitativas para su población en general, pero los avances que se han logrado se limitan a acciones gubernamentales de corto plazo y es por ello que el impacto ha sido restringido a pequeños grupos y los índices en cuestión de la población de discapacidad todavía están dentro las problemáticas de vulneración y exclusión en el territorio nacional, sumado al desconocimiento y la permanencia de prejuicios e imaginarios que dificultan el acceso de estas personas a los diferentes ámbitos de la educación, la política o la economía, entre otros.

Miriam Gallego Navas adelanto un documento de relato de experiencias denominado “La inclusión de las TIC en la educación de personas con discapacidad en el año 2018. Como resultado del proyecto de investigación denominado “Estudio de la Aplicabilidad del Enfoque Ecológico Funcional en la Educación de Estudiantes con Discapacidad en el Ecuador”, ejecutado por el Grupo de Investigación de Educación Inclusiva (GEI) de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador entre enero de 2016 y junio de 2017. Experiencia que motivaron al equipo de trabajo a la identificación y difusión de las iniciativas educativas innovadoras que se habían desarrollado en este país que mediante la tecnología digital facilitó procesos de aprendizaje, utilizándola como recurso didáctico.

Una experiencia como esta que se basó en la búsqueda y de difusión de experiencias con población con discapacidad mediadas por la TIC, en el caso colombiano no fue posible ubicar dentro de los referentes bibliográficos, alentando aún más al interés de desarrollar la propuesta investigativa, que motive a otros investigadores a adelantar procesos con esta población con

discapacidad psicosocial, que ha sido relegada muchas veces por su condición y su contexto de internado.

En el año 2017, Daniel Alejandro Rivera Talavera y Sofía Herrera publicaron un artículo en la Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos, denominado “Estrategias para que las personas con discapacidad psicosocial conozcan y reconozcan su voluntad” que desde sus propias experiencias de vida con discapacidad psicosocial y como cuidadoras de personas con discapacidad psicosocial refiere las disfunciones mentales en relación a la discapacidad, entre ellas la depresión, trastorno de ansiedad, psicosis, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo y trastorno dual, entre las más comunes.

Mostrando al lector barreras sociales, económicas, educativas y de atención en salud de esta población en el contexto peruano. Donde implementaron una metodología promoviendo la buena comunicación, el respeto y la lucha contra la exclusión social, partiendo desde las políticas públicas de este país y con el apoyo del Comité Nacional de Salud Mental – Ministerio de Salud (Minsa).

Iniciativas como esta de reconocimiento para esta población, cobran total relevancia en el contexto colombiano, aunque se cuenta en el país con un marco legal que las sustenta, pocas son las referencias o trabajos orientados a visibilizar a esta población y se limitan a la atención médica que se les proporciona, en especial desde la psiquiatría y sus planes de manejo desde lo farmacológico. Carecen en la mayor parte de los casos de una mirada holística que se complementen con el sentir de ellos y sus cuidadores.

En referentes nacionales se encuentra el Modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del año 2017, que para el caso de esta investigación que tiene como objetivo facilitar procesos básicos de lecto escritura para adolescentes, jóvenes y

adultos del grupo “Arquitectos” con discapacidad psicosocial por medio de una herramienta tecnológica, cobra importancia a la hora de determinar los cambios en el paradigma de atención a la población con discapacidad y más en modalidad de internado que a pesar de los cuestionamientos que la rodean sigue aún vigente en el contexto colombiano.

Andrea del Pilar Arenas y Didier Evander Melo Trujillo en el año 2020 presentan una publicación “Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud” refiriendo como la discapacidad social ya esta formalmente reconocida por la Organización Mundial de la Salud y por medio de este artículo buscan brindar herramientas al lector en cuanto a la diferencia en concepción de enfermedad mental y discapacidad psicosocial a partir del estigma y la exclusión según resultados de un estudio cualitativo de tipo descriptivo donde participaron 51 personas en la ciudad de Ibagué entre profesionales y estudiantes de psicología. Dentro de las conclusiones se encuentra la falta de información, formación y sensibilización frente a esta discapacidad.

Documento que dentro del ejercicio investigativo cobro importancia, ya que destaca los elementos base del planteamiento del problema y las características de la población objeto que se caracteriza por la exclusión de los contextos educativos tradicionales por su condición.

Vernor Muñoz, director de Políticas e Incidencia y ex relator especial de la ONU sobre el derecho a la educación refirió en julio de este año 2022, durante el lanzamiento de los “Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación. Educación para todas las personas sin excepción” que como “consecuencia de la priorización de ciertas edades en el derecho a la educación, las personas de la primera infancia (de 0 a 6 años de edad), las adultas, las personas mayores y algunas poblaciones han sido excluidas de este derecho. Un derecho que

debe incluir las diferentes situaciones y circunstancias en las que se encuentran todas las personas”.

Este experto sugiere que los obstáculos para el acceso al derecho a la educación están dados por el incumplimiento de los Estados, gobiernos, comunidades y familia y establece aspectos a nivel teórico y normativo, entre los que menciona la dificultad en el acceso a los grupos históricamente discriminados, la falta de adaptabilidad educativa y la calidad educativa a partir de la relevancia y la pertinencia, donde la educación este adecuada a las necesidades y características de las personas.

Así mismo, este experto en el área refiere los obstáculos que desde las instituciones educativas tienen que ver con prejuicios y estigmas sobre las personas que históricamente han sido excluidas, entre ellas las personas con discapacidad y como los gobiernos han sometido “a estudiantes con discapacidad o grupos étnicos minoritarios a sistemas educativos que no tienen nada que ver con sus intereses, ni sus derechos y han empeorado sus condiciones”.

En relación a estos planteamientos de Muñoz junto con otros estudios que se han realizado entorno a esta problemática de educación con población con discapacidad, y en el escenario colombiano, las instituciones educativas como parte del Sistema de Protección, tienen por obligación velar por el restablecimiento de derechos de los adolescentes y adultos con discapacidad. Muñoz en relación a esta premisa refiere que “debemos entender que todas las personas aprendemos de manera diferente y el sistema educativo lo debe reconocer y fomentar”, argumentos que sostienen la presente propuesta investigativa.

Edna Rocio Yossa Manrique y Carolina Parra Zapata en el año 2022 desarrollaron el trabajo de grado para optar el título de Maestría en E-learning en la Universidad autónoma de Bucaramanga- Colombia, cuyo nombre es “Estrategias pedagógicas mediadas por las TIC para

apoyar procesos académicos a población con discapacidad intelectual”, trabajo que sirvió de apoyo a esta investigación teniendo en cuenta que la población objeto presenta a la par discapacidad cognitiva. Este trabajo de grado busca hacer de las TIC una herramienta tecnológica innovadora y llamativa para los estudiantes con discapacidad cognitiva y así mismo facilitarles a los docentes el acercamiento y orientación con esta población.

Por último, esta investigación se desarrollará en tres marcos referenciales; el legal, el teórico y el conceptual, teniendo en cuenta las particularidades del contexto en las que está inmersa la población objeto de nuestro interés.

Marco Legal

Este marco está dado por la legislación internacional y nacional en relación a los niños, niñas y adolescentes o población con discapacidad tanto en la temática de garantía de derechos entre ellos el de educación, el modelo pedagógico y de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y operadores para poder realizar una atención integral de su población objetivo, así como otras instituciones que evalúan los procesos educativos en este tipo de espacios.

Por lo tanto, es necesario la invitación a reflexiones frente a la incursión de las tecnologías, la inclusión y la legislación actual que cobija a los adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, a nivel internacional e internacional, entre los cuales se puede mencionar:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU)
- Constitución Política Nacional de 1991
- Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS (2013-2022)
- Código de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006)

-Resolución 7155 del 2016 “Por la cual se modifica la Resolución 5929 de 2010 que aprueba los lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerado”

-Decreto 1421 del 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.” Expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

-Artículo 13 de la Ley 361 de 1997 y la Ley 1381 de 2010 en el artículo 17 que corresponde a los recursos educativos analógicos y digitales suficientes, de calidad y pertinentes.

Las cuales ponen de manifiesto la responsabilidad del estado y de la comunidad en general de respetarlos, ser garantes y protegerlos desde el principio de interés superior y en el tema que nos compete que es el derecho a recibir una educación de calidad.

Además del tema de enfoque diferencial que desde el Congreso de la República a partir de la ley 1448 de 2011, que en su artículo 13 indica lo siguiente: “El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque.

Marco Teórico

La relevancia del entramado teórico que sustente este tipo de investigaciones es fundamental, por ello, el marco teórico considerando el problema de investigación seleccionado y la población con discapacidad en un contexto cerrado, se puede relacionar con las siguientes perspectivas teóricas; el socio constructivismo, el conectivismo, el aprendizaje profundo y la disrupción digital basado

en las categorías que subyacen, entre las más relevantes: la vulneración social, la sociedad del conocimiento y aprendizaje, las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los modelos de protección que en la actualidad se ejecutan con adolescentes, jóvenes y adultos por parte del estado y desde un sustento legal.

En este orden de ideas el socio constructivismo y los cambios de perspectiva que se ha planteado desde este enfoque en la educación, en especial entendiendo que el estudiante es el actor principal en la construcción del conocimiento y la búsqueda de respuestas ante situaciones específicas de su contexto, proporcionara valiosos elementos de análisis a la hora de comprender la multiplicidad de factores y de actores y la importancia de que la población objetivo de esta propuesta de investigación pueda participar de la formulación, ejecución y evaluación de los procesos educativos desde una mirada crítica y proyectiva ante su situación actual.

Basado en los apreciaciones de Gardner (2000, 2011) cuando manifiesta que “cada estudiante tiene habilidades particulares y aprende de una manera diferente, a diferentes ritmos e incluso podría tener diferentes estilos de inteligencia” situación representativa de estos adolescentes, jóvenes y adultos quienes en una alto porcentaje han sido excluidos del sistema educativo por diversas dificultades tanto a nivel individual, familiar como de su contexto social debido a su discapacidad tanto psicosocial como cognitiva.

Así mismo se analizan los aportes del conectivismo como teoría de aprendizaje dentro de la era digital y más aún en sus planteamientos frente a la influencia de la tecnología en la educación, además de la fundamentación del aprendizaje profundo que parte de las necesidades existentes de la población objetivo, sus intereses, donde el docente se convierte en mediador y guía del aprendizaje y donde se pueden establecer las siguientes características:

A. Reconoce las diferencias individuales

- B.** La educación se reconoce como una actividad abierta
- C.** Es un aprendizaje a lo largo de la vida
- D.** Cuenta con una estructura física y cada vez más virtual, para dar respuesta a las demandas educativas y apuesta por la innovación como motor de evolución.

Aspectos claves a la hora de reconocer la importancia de incluir a esta población con discapacidad psicosocial y cognitiva dentro de la sociedad del conocimiento y aprendizaje.

Un marco teórico de este tipo favorece el establecimiento de varios ejes temáticos, categorías, subcategorías y palabras claves para seguir indagando en las diferentes fuentes existentes y que en la parte inicial de la formulación del problema de investigación no habían sido tenidas en cuenta. De otra parte, abre la puerta para indagar como el modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del año 2017 por el cual se guía en su accionar el Hogar Nuestra Señora de las Lajas señala aspectos relacionados a la incorporación de herramientas tecnológicas en la atención de esta población con discapacidad.

Así mismo, este marco teórico permite la elaboración de un marco conceptual en donde se destacan términos como modalidad internado, discapacidad, discapacidad psicosocial, discapacidad mental, tecnologías para el aprendizaje, Objeto Virtual de Aprendizaje, inteligencia ambiental, procesos básicos de lecto escritura en población con discapacidad, esta última teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se encuentran los adolescentes, jóvenes y adultos en estos centros de protección.

La escogencia de este marco teórico y conceptual va a facilitar el análisis de la información que durante el desarrollo de la investigación se va a ir obteniendo, así comprender e interpretar la problemática existente y la formulación de posibles soluciones a las situaciones encontradas.

Marco Conceptual

Modalidad Internado

Los internados se concibieron como alternativa cuando los medios familiares no son garantes de derechos o carecen de ella, o cuando la persona presente alguna discapacidad o dificultades económicas o conductas consideradas amenazantes para el orden social.

La literatura especializada da cuenta de cómo se construyó en Europa, Estados Unidos y la mayoría de los países de América Latina, durante la primera mitad del siglo XX, un complejo tramado legal e institucional destinado al rescate de los niños de situaciones disfuncionales en sus familias o cuidadores, de situaciones de pobreza y de contextos de delincuencia, mediante la protección en institutos de modalidad internado.

En nuestro país los internados tomaron relevancia como respuesta a las necesidades y problemáticas sociales en diferentes partes del territorio nacional, surgiendo desde comunidades religiosas en su mayoría y brindando a niños, niñas y adolescentes oportunidades y garantías que el estado no les ofrecía y resguardando a muchos del reclutamiento forzado y otros fenómenos dentro del conflicto armado que marca nuestra historia en especial en la segunda mitad del siglo XX.

En esencia, son resultado de un paradigma que históricamente se ha sostenido y donde prevalece el modelo tutelar que pone de segundo plano el considerar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y como lo refiere Paulina Ramírez Restucci y Camilo Morales Retamal (2017) como poseedores de una “historia de vínculos de pertenencias y lazos afectivos los cuales no son suficientemente reconocidos y respetados”.

Estos autores refieren cuatro aspectos a la hora de formular alternativas a los internados desde los entes estatales y que desde el contexto latinoamericano son necesarios para el cuidado

integral de esta población: (1) disminuir las instituciones de cuidado residencial dando cabida a soluciones basadas en el cuidado de la comunidad, (2) prevenir la separación de los niños de sus padres con los apoyos y soportes necesarios, (3) preparar y acompañar los procesos de revinculación de los niños y sus familias que han pasado por la experiencia de internación, (4) generar procesos de adopción basados en el derechos a la identidad y en el respeto por los vínculos y la historia de origen del niño.

Un internado en la actualidad debe apuntar a que el acompañamiento por parte de los adultos, quienes son quienes ejercen este cuidado temporal, se realice desde una mirada holística de cada sujeto, teniendo en cuenta sus dificultades, las historias de vida marcadas por la violencia, el reconocimiento de sus habilidades, y hacer de estos espacios un escenario de intercambio de saberes y construcción de proyectos de vida acordes a las demandas propias y de la sociedad actual, resultado de la comprensión de las particularidades de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos desde su participación constante en cualquier escenario y sin ningún tipo de exclusión.

Haciendo de estos lugares, un espacio más amigable y acogedor durante su estadía, considerando las consecuencias psicológicas y el tipo de relación con el otro que se genera posterior a la separación de su contexto de origen.

Discapacidad

El concepto de discapacidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas está definido en su artículo 1° como aquella que afecta a personas con “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales alargo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.

A lo largo de la historia en la atención de la discapacidad ha primado el modelo médico, sin embargo, después de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, el modelo social de discapacidad tomo relevancia y desde la teoría social se han adelantado nuevos planteamientos.

Estos avances han permitido según Pablo Marshall “enfoques que justifican la potencialidad de realización de todo ser humano, la interrelación social como fundamento del reconocimiento de autonomía, y la dependencia, vulnerabilidad y necesidad de cuidado como elementos necesarios de la debida consideración de vida humana” (p.60) en especial identificando tres enfoques teóricos.

El primero de estos enfoques es la perspectiva del reconocimiento, representada por autores como Fraser y Honneth, donde “la autonomía es fruto de cierto tipo de interrelación social conforme a la que personas entre si se reconocen mutuamente con ciertas cualidades valiosas” (p.60)

El segundo enfoque es el de las capacidades, formulado por Sen y desarrollado posteriormente por Nussbaum, en este enfoque “se requiere que cada ser humano tenga una oportunidad de vivir una vida digna en el contexto de su diversidad y ello se logra permitiéndole alcanzar su máximo potencial en el ejercicio de sus capacidades” (p.62).

Por último, el tercer enfoque identificado por este autor se refiere al de ética del cuidado, desarrollado por el pensamiento feminista centrándose en planteamientos de Virginia Held (2006) en su libro titulado “Ética del cuidado” donde ella señala que el cuidado necesita cierto conocimiento específico acerca de las personas y sus necesidades. Así, la ética del cuidado prioriza un enfoque relacional y enfatiza el principio de la necesidad y sus obligaciones correlativas en el contexto de relaciones sociales concretas.

Discapacidad Psicosocial

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas es el instrumento internacional que como lo refiere María Teresa Fernández (2017) ha “logrado incorporar e instaurar nociones y visiones paradigmáticas que rompen con estructuras y prácticas anquilosadas e inoperantes que han mantenido a este grupo social en una situación de total invisibilidad, exclusión y discriminación, con la consecuente vulneración de sus derechos humanos prácticamente en todo el mundo” (p.10) diferenciando a las personas con discapacidad mental o psicosociales del grupo con otro tipo de discapacidades entre ellas la física, sensorial y/o intelectual.

Previo a esta convención las personas con discapacidad mental o psicosocial se le reconocían como “enfermas mentales” y el instrumento lo que está facilitando es que estas personas gocen y ejerzan sus derechos en todos los estados firmantes.

Los procesos de exclusión y estigmatización de esta población los ha mantenido al margen de los cambios sociales, culturales, políticos, económicos y legales y en un porcentaje importante son internados de manera involuntaria en establecimientos médicos como las instituciones psiquiátricas, por considerarse un peligro para la sociedad o para sí mismos, ya que sus comportamientos no están acordes a las normas socialmente aceptables.

Esta misma autora nos señala que a lo largo de la historia de la humanidad esta población se les ha “tratado de aislar, de controlar e incluso, de exterminar, como fueron los casos de la “caza de brujas” que convulsionó a Europa occidental entre los siglos XV y XVII, o el llamado por Foucault “el gran encierro del siglo XVII” cuando, por primera vez en la historia, en países como Inglaterra, Francia y Alemania se decidió encerrar en “hospitales” o en prisiones a grupos

de seres humanos cuyo comportamiento se juzgaba como transgresión de los límites del orden establecido” (p.12)

Las acciones diferenciales que se encaminen a favor de esta población deben estar enfocadas a eliminar cualquier clase de abuso, violencia o explotación y de otra parte promover la inclusión en todos los espacios sociales posibles, garantizándoles el ejercicio de los derechos en todas las esferas que universalmente se han proclamado para todos.

La convención otorga la directriz para una transformación social y el reconocimiento de la autonomía individual y la independencia de las personas con discapacidad; como el primero de sus principios rectores, y así mismo como derecho inalienable, donde desde un modelo de apoyo se le provea a esta población acompañamiento donde y cuando lo requiera, tanto en la toma de decisiones como en el ejercicio de sus derechos, lejos de las restricciones jurídicas que en muchos países se han implementado, considerándolos incapaces y en consecuencia otros toman decisiones por ellos, lo que jurídicamente se define como un modelo tutelar.

El término de capacidad en el proceso de negociación durante la convención abrió la discusión en la estructuración del documento marcando la diferencia con los prejuicios arraigados en esta temática y Colombia no es la excepción, puesto que se requieren desde el debate y la participación activa de representantes de esta población y del sistema legislativo, además de vinculación de la academia y la sociedad en general; la postulación de planteamientos y formulación de nuevas estrategias de atención y acompañamiento para esta población, convirtiéndose en una demanda actual, por parte de esta población y sus cuidadores.

Así mismo, es urgente la reconceptualización acorde a las particularidades, necesidades y problemáticas actuales de las personas con discapacidad psicosocial en nuestro país, debido a los prejuicios, imaginarios y segregación que aún se presenta hacia ellos.

Discapacidad Mental o Psicosocial

Es común observar en varios autores el uso como sinónimos del término de discapacidad mental con el de psicosocial, sin embargo, para el caso de este escrito se utilizará el concepto de discapacidad psicosocial por una parte porque desde el ICBF la modalidad de atención que nos compete está definida de esa manera y porque conceptualmente está ligado a procesos de exclusión y discriminación que anteriormente ya se han mencionado.

El término de discapacidad psicosocial es reconocido por la Organización Mundial de la salud y se han realizado avances teóricos, estableciendo la relación existente con la enfermedad mental, como lo define Arenas A. y Melo D. entendiendo éste desde una articulación con el modelo médico/ modelo social, dando relevancia al papel que juega el contexto en la relación sujeto/sociedad desde un enfoque de derechos (p.69).

La discapacidad psicosocial según Arenas, A. y Melo, D (2020) es un “proceso que aparece cuando el entorno no permite a una persona participar de la misma manera que todos a causa de un proceso o antecedente en salud mental” (p.71). Situación que está determinada en la mayoría de los casos por la mediación del personal de salud, para este evento de un psiquiatra quien define desde un cuadro clínico en relación con la inserción del sujeto a la sociedad y su nivel de participación un diagnóstico que lo rotula, siendo entre los más usuales trastornos como la depresión, el trastorno bipolar, el trastorno obsesivo compulsivo, el trastorno límite de la personalidad, la ansiedad generalizada y la esquizofrenia.

Procesos Básicos de Lecto Escritura en Población con Discapacidad

Los procesos básicos de lectoescritura son conocimientos que en general se adquieren en la primera infancia aprovechando lo que varios autores definen como plasticidad cerebral, pero que no está limitado a la niñez, sino que también se pueden adquirir en la adultez.

Los procesos de lecto escritura se pueden definir como el proceso en el cual el individuo puede identificar grafos, sonidos e imágenes y otros códigos, que posteriormente transcribe, interpreta, analiza y argumenta con el fin de compartirlos en un ejercicio comunicativo con el otro y su entorno inmediato y determina un desarrollo cultural.

Según Silvia Pascual Llorens (2020) los procesos de enseñanza de lectoescritura se pueden dividir en tres grupos: métodos sintéticos, métodos globales o analíticos, y métodos mixtos.

El método sintético o también denominado fonético, es un proceso de descodificación del significante según Francisco Maldonado y Keith Rayner en García (2018) ya que se basa en el estudio de las estructuras más simples, como los grafemas y sílabas y posteriormente en las palabras, frases y texto. Este método a su vez se divide según Pascual en tres subtipos; el método sintético alfabético el cual se basa en el aprendizaje de las letras, identificando y reconociendo primero las vocales y consonantes del nombre del estudiante y cuando se da alcance a este objetivo se interiorizan las sílabas, posteriormente las palabras y por último el texto.

Otro subtipo es el sintético-fonético que se basa en el estudio de las letras a partir de los fonemas que representan y no por sus grafemas. Cada sonido se acompaña de imágenes o sistemas icónicos para facilitar su aprendizaje. Por último, el método sintético-silábico, comprende la enseñanza de las sílabas.

El método global o analítico, comienza el proceso de enseñanza desde la palabra o frase. Según García (2018), existen tres subtipos: léxico, fraseológico y contextual. El método analítico-léxico parte de la enseñanza de palabras con significado para que el estudiante forme frases con el uso de dibujos o imágenes, el método analítico-fraseológico parte de la frase en la

que el estudiante va identificando palabras para posteriormente ir distinguiendo los elementos que las componen (sonidos o sílabas).

Según García (2018) este método promueve la lectura con significado, estimulando el placer y la curiosidad por esta actividad y por último el método analítico-contextual, es una ampliación del método anterior (fraseológico); el aprendizaje utiliza el texto como unidad base. A partir de ahí se reconocerán las frases, palabras y sílabas.

Finalmente, los métodos mixtos o eclécticos agrupan las ventajas de los métodos sintéticos y analíticos, constituyéndose como una alternativa metodológica frente a los inconvenientes de estos métodos.

Varias vertientes teóricas han ido alimentando estos métodos entre las más mencionadas se encuentran teorías constructivistas, teorías del desarrollo, teorías del aprendizaje social, con autores como Vygotsky y Bandura, teorías cognitivas del aprendizaje y por destacar los aportes de la neurociencia, según Castellana (2020) las orientaciones propuestas desde la Neurociencia en cuanto al aprendizaje de la lectura y la escritura, se centrarían en proporcionar a los niños y niñas experiencias de aprendizaje emocionalmente positivas, sin forzarlos para no producir en los estudiantes un efecto inverso al que queremos conseguir, ya que si crecen a su ritmo y se utiliza un contexto que les sea familiar y motivador, el aprendizaje será más positivo y enriquecedor.

Ahora bien, en el campo de la discapacidad cognitiva los procesos de enseñanza aprendizaje en lectoescritura se han convertido en un desafío a la hora de desarrollar capacidades cognitivas y metacognitivas en esta población y surgen diversidad de estrategias para el desarrollo de habilidades de carácter motor, perceptivo y memorístico, relacionando procesos

socioemocionales que los complementen integralmente, respetando la diversidad, los tiempos de aprendizaje y ritmos, además de las necesidades de cada estudiante.

Refiere Tangarife (2016) que, en el caso de las personas con discapacidad cognitiva, se suele iniciar en edades superiores, buscando establecer una equivalencia con la edad mental de los 6 años, en la cual se suele introducir la lectoescritura en niños sin deficiencias intelectuales. Sin embargo, recientes estudios han demostrado que es posible realizar un inicio temprano del aprendizaje de la lectoescritura en niños con discapacidad cognitiva (p.267) y así mismo se plantea la importancia de otros métodos de evaluación coherentes con las características de cada estudiante y los objetivos que se quieren alcanzar en las habilidades de lectura como de comprensión de esta.

Autores como Bautista y Rodríguez, manifiestan que los procesos básicos de lectoescritura con personas con discapacidad requieren que el concepto que se trabaje con ellos debe estar acompañado de un mayor número de ejemplos que los utilizados con población sin discapacidad. Se refiere al igual que esta población aprende mejor cuando se hace uso de métodos visuales y teniendo en cuenta las características de su discapacidad requieren apoyo profesional de parte de pedagogía terapéutica y audición, por las dificultades en mantener la atención en una tarea específica.

Así mismo, se destaca la importancia de vincular en el proceso de enseñanza ejercicios de demostración, repetición y la combinación del uso de la imagen o el gráfico, la voz y la animación; sin olvidar la memoria auditiva, entendida como la capacidad de recordar un conjunto de ítems verbales en el mismo orden en el que fueron oídos (Connors et al, 2009).

Dentro de las metodologías que se han venido utilizando se destacan el aula invertida, el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el aprendizaje basado en el pensamiento, además de una serie de herramientas que han contribuido a la superación de las dificultades de aprendizaje.

Plantea Tangarife “que estas tecnologías ayudan a desarrollar la memoria semántica, relacionada con el significado de las palabras y el conocimiento, favorecen la atención y concentración de la persona, aumentando la memoria visual, lo cual facilita un aprendizaje más rápido con el apoyo de imágenes. Es por esto, que es preciso adaptar la metodología con la tecnología adecuada que brinde escenarios propicios de aprendizaje, en especial para aquellas personas que requieren la eliminación de barreras de acceso al currículum” (p.272)

Los integrantes del grupo de “arquitectos” cuentan con una serie de conocimientos previos de lecto escritura derivados a sus experiencias de vida tanto fuera como dentro de la institución, sin embargo, las palabras que reconocen están dadas a la relación con los objetos, formadores, equipo psicosocial y compañeros, tendiente a ser una cantidad de palabras y de relaciones reducida a comparación con las que se manejan en contextos externos al hogar.

Por ello, la importancia para este grupo de contar con conocimientos de lectura y escritura y al adquirir estas habilidades, plasmadas en el lenguaje, les otorgan la posibilidad de incluirse en procesos sociales y culturales con mayor facilidad, además del acceso a la información y formación en las áreas que sean de su interés.

El grupo “Arquitectos” al ser parte de un grupo social que se caracteriza por ser uno de los de mayor exclusión educativa en la sociedad actual, debido a su condición de discapacidad, no solo psicosocial sino en un porcentaje significativo debido su discapacidad cognitiva, requiere de una serie de apoyos tanto de talento humano como de herramientas entre ellas las tecnológicas

que faciliten la adquisición de habilidades y el mantenimiento de las que ya poseen en esta área educativa.

Ahora bien, el uso de otros formatos aparte de los libros físicos como herramienta tradicional de aprendizaje, entre los que se pueden nombrar las herramientas orales o las herramientas multimedia, con los desarrollos en software y hardware que mundialmente se están implementando, hoy en día permiten a esta población con discapacidad el acercamiento a las herramientas tecnológicas que facilitan la apropiación de conocimientos desde entornos flexibles y con procesos de aprendizaje formales como informales, desde el factor motivacional que suscita en los estudiantes el uso de estas.

Herramientas Tecnológicas en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje con Población con Discapacidad Psicosocial

Para la población con discapacidad psicosocial las herramientas tecnológicas se convierten en una oportunidad de inclusión a la sociedad desde la educación que como se ha referido históricamente los ha excluido y discriminado de los avances sociales, políticos, económicos debido a prejuicios e imaginarios.

El uso de estas herramientas, facilita la adopción de autoesquemas, la libertad de expresión, aprovechamiento del tiempo libre, incorporación de aprendizajes, oportunidades de emprendimiento o empleabilidad y relaciones sociales desde el uso de Internet por medio de blogs, redes sociales, wikis o podcasts, entre otros.

El buen uso que se realice de las TIC y TAC determinara cambios profundos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad psicosocial generando habilidades que pueden facilitar otras áreas de la vida cotidiana. De hecho, se convierte en una deuda social donde deben participar tanto la academia, las instituciones de salud, el estado y las

diferentes instituciones o empresas privadas que generen desarrollos tecnológicos consecuentes con las necesidades y desde el principio de lo que se denomina el Diseño Universal “aplicar estos principios supone abrir las TIC a todas las personas, sin importar sus aptitudes motoras, sensoriales o cognitivas, y conseguir que el software, el hardware y los aspectos ergonómicos sean amigables y satisfactorios para todos”.

Una de las ventajas de las herramientas tecnológicas son los cambios e innovaciones que diariamente se vienen implementando alrededor del mundo y que deben ser accesibles para todos y en equidad de condiciones, de la mano de una formación continua en este caso de los docentes y cuidadores como mediadores de este proceso, adecuando y brindando una evaluación constante de estos medios y estableciendo su funcionalidad en la vida cotidiana para esta población con discapacidad, entendiendo las particularidades de cada caso.

Inteligencia Ambiental

Un concepto que se ajusta al proyecto de investigación es el de inteligencia ambiental que según los teóricos se basa en el “diseñar las TIC de tal manera que tengan en cuenta la presencia de la persona y la situación en la que se encuentra, adaptándolas y respondiendo a sus necesidades, costumbres y emociones. Consiste en integrar la tecnología en el entorno para que las personas se beneficien de sus funciones sin percibir que la usan, haciendo que sus interacciones sean amigables, fáciles y cumpliendo con los objetivos planteados a cabalidad. Consta de tres características: ubicuidad entendida como el uso que se realiza de la herramienta en cualquier lugar (hogar, institución educativa, medio de transporte, hospital, en la calle, etc.), invisibilidad por la posibilidad de pasar desapercibida en el medio físico y por último la inteligencia por su capacidad para adaptarse a las preferencias de la persona.

En ese orden de ideas, estos planteamientos se ajustan a la situación actual de los adolescentes, jóvenes y adultos quienes pertenecen al grupo de “Arquitectos” del Hogar Nuestra Señora de las Lajas, puesto que presentan unas características específicas a diferencia de los otros tres grupos de beneficiarios del internado; de una parte por sus conocimientos de lecto escritura y de otra por el acercamiento e interacción que realizan diariamente con las herramientas tecnológicas con las que cuenta la sede.

Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA)

El Objeto Virtual de Aprendizaje conocido como OVA puede entenderse como el resultado del diseño de una experiencia de aprendizaje significativa donde los estudiantes son el foco del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendiendo que la utilización de las TIC y la implementación de la cultura digital dentro del proceso educativo se hacen indispensables de acuerdo con las necesidades de los estudiantes del siglo XXI (Hernández, Arévalo, & Gamboa, 2016)

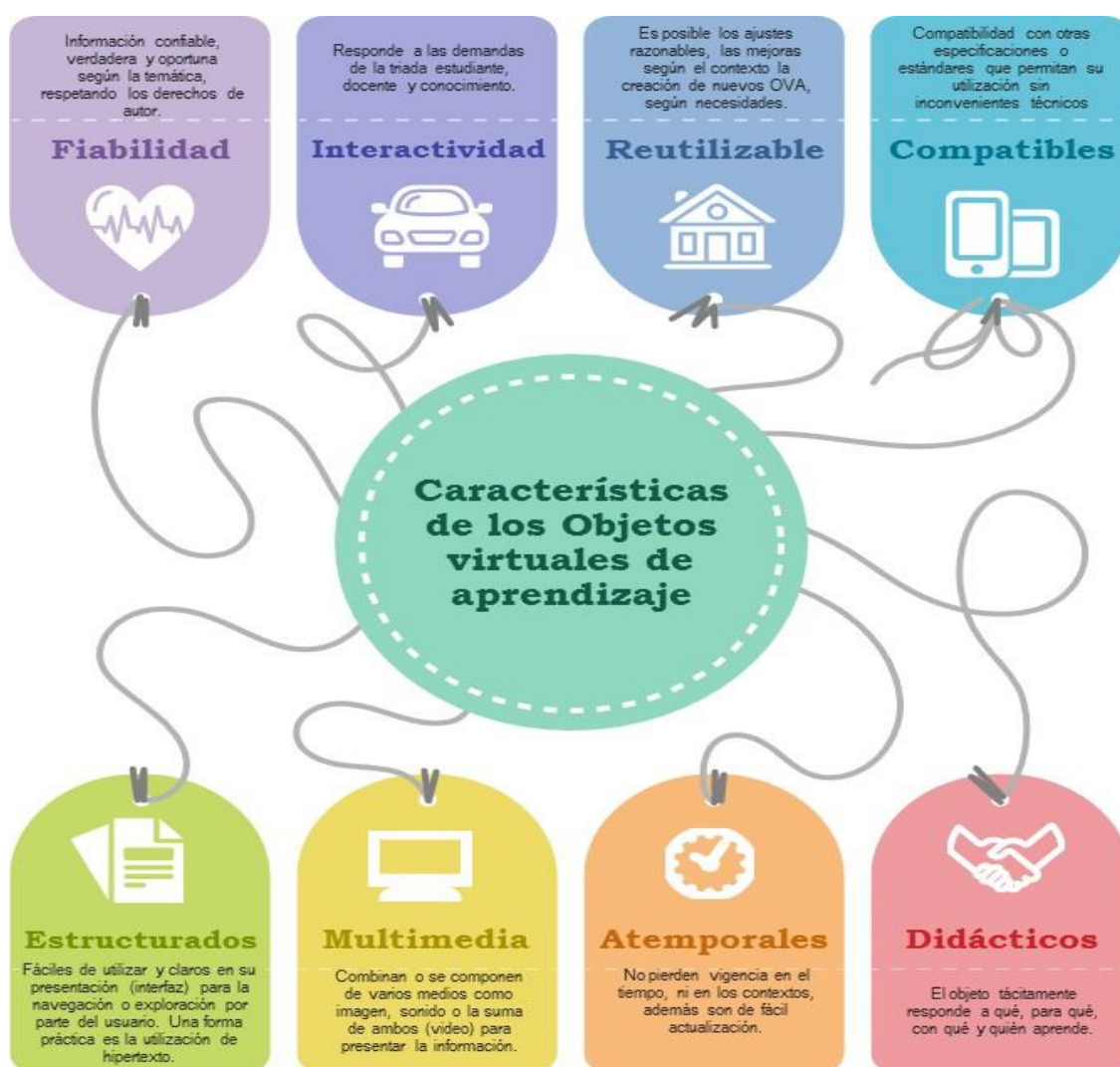
Conceptualmente un OVA es definido como un conjunto de recursos digitales que puede ser utilizado en diversos contextos, con un propósito educativo y constituido por al menos tres componentes internos: contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización (Tovar, 2014), bajo los preceptos de las herramientas TIC y que establecen otro tipo de relación en la triada estudiante, docente y conocimiento, desde el enfoque de la flexibilidad y el reconocimiento de las particularidades y el uso de la tecnología.

Un OVA se caracteriza por la incorporación de recursos audiovisuales y multimedia disponibles, además de los componentes de evaluación, siendo esta última, la diferencia con los objetos virtuales de información conocidos como OVI y que es fundamental a la hora de realizar un aprendizaje significativo para esta población con discapacidad psicosocial.

Características de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA)

Las características con las que los objetos virtuales de aprendizaje se diferencian de otro tipo de herramientas se pueden resumir en los siguientes aspectos, según los planteamientos encontrados en el “Manual de buenas prácticas para el diseño de objetos de aprendizaje” (2005) y “Estrategias didácticas en el uso y aplicación de herramientas virtuales” (2014) a partir de investigaciones realizadas en Chile:

Figura 1. *Características de los Objetos Virtuales de Aprendizaje*



Nota: Creación propia

Igualmente, se han referido dos características más y son la autenticidad y la pertinencia que en el caso de grupo “Arquitectos” es consecuente debido al contexto en que se encuentran la discapacidad y la medida de adoptabilidad, situaciones que limitan el contacto con las innovaciones y cambios sociales.

El diseño de Objeto Virtual de Aprendizaje que se propone está enmarcado en sus necesidades, gustos y habilidades principalmente. El nombre de la herramienta está basado en un personaje que han manejado años atrás, denominado “Honulas”, por el nombre de la sede Hogar Nuestra Señoras de las Lajas, así mismo este nombre ha sido utilizado en la sede en otros proyectos pedagógicos, generando sentido de pertenencia en los participantes y expectativa frente al uso del OVA.

Aspectos Metodológicos

Enfoque de Investigación

El enfoque más adecuado para un proyecto investigativo de esta índole y con la población que se desea aplicar es el enfoque cualitativo. Este enfoque facilita dar cuenta de las particularidades de esta población desde su discapacidad y las características de su entorno, específicamente lo que tiene que ver con las dinámicas educativas y el acercamiento a las herramientas tecnológicas dentro de una modalidad internado.

La escogencia del enfoque cualitativo, facilita en esta realidad social específica determinar con más exactitud el nivel de complejidad del fenómeno que se está estudiando, ya que en definitiva no es un proceso lineal y puede estar el proceso investigativo sujeto a una reestructuración constante, y como sucedió en este ejercicio los cambios en la pregunta de investigación, en los objetivos, en su metodología y en las estrategias de investigación, la interpretación y comprensión de los resultados obtenidos.

Mary Cruz, define en este aspecto que un elemento fundamental del ejercicio académico es que el investigador en la recogida de datos se convierte en el principal instrumento, por lo tanto, se reconoce la subjetividad del investigador y del investigado (p.57) desde este enfoque.

Optar por la investigación cuantitativa en un proyecto de estas características deja de lado las particularidades en cualquier contexto en especial, cuando se trata de espacios en los que las relaciones entre los seres humanos y su entorno inmediato son cambiantes pues están en juego diariamente los procesos legales, las emociones tanto de docentes, cuidadores como de estudiantes y las particularidades de cada espacio ya que usualmente se encuentran ubicados estos internados en zonas rurales o al margen de las cotidianidades de los niños, niñas o adolescentes, jóvenes y adultos. De allí la importancia de un enfoque cualitativo, considerando

sus ventajas en la interpretación de la realidad social en contextos específicos y en este caso su relación con el aspecto cognitivo que desea abordar.

En conclusión, utilizar un enfoque cualitativo sería la opción más adecuada teniendo en cuenta el planteamiento del problema y el análisis que se quiere desarrollar frente al uso de herramientas tecnológicas para facilitar los procesos básicos de lecto escritura en el contexto de modalidad de internado, facilitando las distintas aproximaciones metodológicas de acuerdo con los diferentes actores que intervienen y las características del estudio con una perspectiva más amplia obteniendo interpretaciones y comprendiendo vivencias y problemáticas, además del establecimiento de ajustes razonables que permitan procesos de aprendizaje-enseñanza, más cercanos a sus necesidades.

Desde el enfoque cualitativo de investigación se aplicará la observación participante y el diario de campo. Estos instrumentos van dirigidos a adolescentes, jóvenes, pedagoga del Hogar Nuestra Señora de las Lajas, modalidad internado.

Método de Investigación

Teniendo en cuenta que el enfoque a utilizar es de carácter cualitativo, el determinar método sugiere el camino a seguir, con el fin de permitir el alcance y cumplimiento de los objetivos propuestos y la obtención de la información de calidad y la justificación frente a la pertinencia social del estudio.

Es importante que durante el desarrollo del proyecto de investigación las herramientas a utilizar faciliten al investigador determinar y analizar la diversidad de situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta que estos internados se diferencian según edad, discapacidad o patología ya que cada caso es particular y las únicas características que comparten es la discapacidad psicosocial, la modalidad internado donde se encuentran y el distanciamiento del aulas regulares,

por lo que requieren de modelos educativos flexibles, con métodos educativos particulares y otro tipo de evaluación de rendimiento, además de procesos que brinden elementos para la construcción del proyecto de vida y habilidades y/o competencias que faciliten su inclusión a la sociedad, una vez terminen su proceso en el internado.

Ahora bien, uno de los métodos que se ajustan a los objetivos planteados es el de investigación/acción entendiendo esta desde los planteamientos de Kurt como una forma de estudio de las realidades sociales, interviniendo en ellas para mejorar la acción.

De otra parte y es una de las características más relevantes de este método es el de la participación de los actores de manera directa o indirecta hacia a la comprensión de la problemática y la búsqueda de soluciones de fondo, fundamental para este tipo de población la cual por lo regular no se le reconoce y no se le toma en cuenta en procesos de análisis, de toma decisiones o de evaluación.

Fases de la Investigación

Las fases del proyecto de investigación se definieron a partir de la experiencia con la población con discapacidad psicosocial en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas y las necesidades de aprendizaje que tienen un efecto directo en las habilidades de relacionarse con el otro y su entorno inmediato.

La exploración bibliográfica a su vez permitió la estructuración de la propuesta en cuanto a problemática, justificación, referentes teóricos y conceptuales, objetivos, tipo de herramienta tecnológica a implementar y estructura de la misma, a partir del conocimiento de habilidades y aspectos motivacionales de la población del grupo “Arquitectos”.

En la primera fase se muestran las características de la población y su contexto, a parte de las necesidades con respecto a las tecnologías y los vacíos en habilidades y conocimientos que

día a día se presentan como barreras de inclusión al contexto fuera del entorno institucional para el grupo de “Arquitectos” y que en su dinámica cotidiana es una limitante no contar con conocimientos de lecto escritura básicos, requiriendo apoyo constante del equipo interdisciplinar en el manejo de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución. Además, en esta fase se construyó el marco teórico, conceptual, legal que sustentan la propuesta.

En la segunda fase se identifican los aspectos dentro del Modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por el cual se guía el Hogar "Nuestra Señora de las Lajas", como orientaciones para la incorporación de herramientas tecnológicas en educación y que validan la aplicación de herramientas tecnológicas, entre ellas los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) gracias a las características de accesibilidad que se pueden desarrollar y que permiten una mejor interacción y adecuación constante a sus necesidades de aprendizaje, así como procesos de mayor autonomía.

En la fase tres, se realizó la búsqueda de contenidos que dentro de los procesos básicos de lecto escritura son aplicables para el grupo de “Arquitectos” desde un conocimiento previo de las características, dificultades y gustos de la población a partir del ejercicio como trabajadora social y el acompañamiento en diferentes espacios, que proporcionaron los aspectos primordiales en el diseño de la propuesta del OVA, la guía del orientador para la ejecución de las tres actividades del OVA, un instrumento de observación para el orientador y la guía de evaluación para el participante que facilitara el proceso de ajustes razonables que sean necesarios para hacer de esta experiencia una propuesta innovadora y que cumpla con los objetivos propuestos.

Finalmente, en la fase cuatro se presentan los resultados de la aplicación de la herramienta con el grupo “Arquitectos”, a través de la información recolectada en los

instrumentos y que recopilan la información de manera cualitativa, y se presentan los hallazgos, discusión, conclusiones y recomendaciones finales.

Población

El grupo de “Arquitectos” con discapacidad psicosocial que se encuentran en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas que consta de veintiuno participantes; una adolescente, doce jóvenes y ocho adultos en los rangos de edad entre los 14 y 42 años, que se encuentran en modalidad internado.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Partiendo de los aspectos éticos de la elaboración de este tipo de propuestas investigativas y en el caso particular de la población con discapacidad psicosocial que se encuentra en una modalidad internado, se aplicaron los principios de consentimiento informado con el aval de la institución en este caso el “Hogar Nuestra Señora de las Lajas”, teniendo en cuenta que estos adolescentes, jóvenes y adultos no cuentan con referente familiar. Así como el de confidencialidad y respeto a la intimidad de las personas que participaron en la aplicación de la herramienta tecnológica.

En este contexto y consecuente al enfoque cualitativo y el método de investigación-acción del proceso investigativo, la técnica de observación cobra relevancia; en un primer momento para conocer las características de la población, para este caso el grupo “Arquitectos” del Hogar Nuestra Señora de las Lajas.

Conociendo las dinámicas pedagógicas dentro del internado, necesidades, gustos y habilidades con las que contaba cada participante cuya información fue consignada en diarios de campo, entendiendo estos como “un instrumento de formación, que facilita la implicación y desarrolla la introspección, y de investigación, que desarrolla la observación y la auto observación recogiendo observaciones de diferente índole” (Latorre, 1996, p. 56).

Pasando a una segunda instancia que fue la planeación y diseño del Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) y la posterior aplicación en el grupo establecido, siguiendo los planteamientos frente a las características que se nombraron previamente de estas herramientas.

Paralelamente a la aplicación de Objeto Virtual de Aprendizaje, se continuo con el ejercicio investigativo acompañado del diario de campo puesto que este instrumento facilitará el proceso de análisis, interpretación y comprensión de las dinámicas de enseñanza-aprendizaje de procesos básicos de lectoescritura que mediadas por una herramienta tecnológica pueden variar, estableciendo en qué medida puede facilitar el acompañamiento de los docentes y/o cuidadores en la sede como propuesta de innovación y los ajustes razonables que sean necesarios para el cumplimiento del objetivos.

Resultados de la Investigación

A partir de los hallazgos obtenidos, a continuación, se refieren las interpretaciones dando cumplimiento a los objetivos específicos de la investigación:

Primer objetivo específico: Identificar dentro del modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por el cual se guía el Hogar "Nuestra Señora de las Lajas" orientaciones para la incorporación de herramientas tecnológicas en educación

Desde una revisión documental la atención integral que se brinda tanto a los adolescentes, jóvenes y adultos del grupo "Arquitectos" como a los demás grupos que conforman en Hogar Nuestra Señora de las Lajas y población que están bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en modalidad internado a nivel nacional se basan en los siguientes documentos:

Lineamiento técnico administrativo de la ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.

Lineamiento de atención para el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos de vida, de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de protección del ICBF.

Manual operativo: Modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF. (MEDD)

Este ultimo de interés para la estructuración del presente documento, dada la atención especializada que requiere el grupo de "Arquitectos" por la discapacidad psicosocial que los caracteriza y que en diferentes contextos son discriminados, invisibilizados, generando situaciones de exclusión, riesgo y de mayor vulnerabilidad social.

Es por ello, que el enfoque diferencial de derechos, según lo establece el ICBF “es la visión de los derechos de las personas con características particulares por su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad física o mental, que lleva a tener en cuenta sus expectativas, sus creencias, sus capacidades, sus prácticas cotidianas y sus formas de comprender el mundo y relacionarse, a la hora de requerir atención frente a sus necesidades. El enfoque también es importante porque permite el reconocimiento de las vulnerabilidades, riesgos e inequidades que afrontan estas personas o grupos. Por este motivo, para ser aplicado, se deben valorar las diferentes formas de relacionarse, ver, sentir y vivir en este país”.

En el lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención con enfoque diferencial, se concibe este como un método de análisis y de actuación que reconoce las particularidades de cada caso “para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos en especial el derecho a la igualdad y no discriminación Se implementa a través de: acciones afirmativas, adecuación de la oferta institucional, desarrollo de oferta especializada” (p.25).

Dicho enfoque tiene en cuenta las condiciones del contexto tanto culturales, económicas, geográficas, políticas y sociales que afectan directamente al sujeto y el entramado histórico que en el caso de la discapacidad y en especial de una discapacidad psicosocial cuenta con un contenido de ideas, creencias, imaginarios, prejuicios y rechazo social muy marcado.

Por consiguiente, este modelo de enfoque diferencial según este mismo lineamiento refiere que la protección integral debe posibilitar el desarrollo humano y el desarrollo de las capacidades, generar oportunidades, recursos y escenarios necesarios, para que los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo y comunidades a las que pertenecen puedan identificar, reconocer, desarrollar sus

capacidades, que posibilite a su vez, su empoderamiento, agenciamiento y ampliación de opciones que les permita la realización de las diferentes dimensiones de su vida y la garantía de sus derechos y en el caso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores de 18 años con discapacidad con mayor dependencia funcional y restricción en la participación, se deberá propender por realizar acciones diferenciales para brindar calidad de vida en las modalidades de acogimiento (p.26).

El enfoque diferencial implica los siguientes aspectos desde el modelo:

Conocer y tener como base el marco normativo legal y jurisprudencial que establecen criterios de atención diferencial para las poblaciones vulnerables.

Un trabajo desde la premisa de lo interdisciplinario, en el que se complemente la experiencia práctica de atención adquirida en los diferentes programas respecto a grupos especialmente vulnerables y se retroalimente en un proceso de mejoramiento continuo.

Desarrollar actuaciones acordes con las realidades identificadas que permiten generar factores de protección.

Identificar los grupos poblacionales o las personas que están siendo atendidas en cada uno de los programas que hacen parte de la oferta institucional del ICBF junto con sus situaciones y condiciones particulares de discriminación y vulnerabilidad.

En la siguiente gráfica se establecen los grupos poblacionales considerados desde el ICBF para el abordaje de los enfoques diferenciales:

Figura 2.

Categorías en el enfoque diferencial de derechos



Nota: Modelo de enfoque diferencial ICBF (2017)

Este documento señala que la discapacidad es abordada desde lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de diciembre de 2006 (ONU, Ginebra, 2006).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por Colombia mediante la ley 1346 en julio de 2009, y declarada exequible por la Honorable Corte Constitucional según Sentencia C-293 de 201034, en el preámbulo menciona:

“...que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”

De otra parte, Colombia con la ley 1346, materializó principios y compromisos con la población con discapacidad a través de medidas específicas en el marco de la ley 1618 de 2013, cuyo objeto fundamental es:

“Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”.

En esta misma lógica, la política pública de discapacidad e inclusión social, definió cinco ejes que establecen las directrices para los diferentes sectores e instituciones con el fin de dar respuestas efectivas frente a los derechos de las personas con discapacidad, entre ellos esta: la transformación de lo público, la garantía jurídica, la participación en la vida política y pública, el desarrollo de la capacidad y el reconocimiento de la diversidad.

Para el caso de este proyecto de investigación, el eje de desarrollo es la capacidad en el cual se manifiesta “Generar y fortalecer el potencial humano de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, y la equiparación de oportunidades para el desarrollo en todos sus ámbitos, educación, salud, protección social, desarrollo productivo, con el fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la sociedad.” (p.21)

Este eje suscita que todas las personas del entorno inmediato de la persona con discapacidad cuenten con las garantías para la inclusión de innovaciones y facilitar todos los ámbitos que se nombran entre ellos el educativo a partir de estrategias de atención encaminadas a

la restitución de derechos, estableciendo metas entre las que se refieren el desarrollo de competencias, la inclusión social y la accesibilidad relacionada al cambio de actitud frente a las personas con discapacidad.

Esta concepción sumada al de diseño universal, encajan perfectamente con los principios de la disrupción digital, entendiendo como las nuevas tecnologías incursionan en la sociedad actual del conocimiento y los cambios que se vienen generando en los diferentes contextos, gracias a su incursión.

Así mismo, el modelo define categorías de discapacidad, otorga su definición y los apoyos que se requieren. En el caso concreto de la categoría “Mental cognitivo” señala que “En esta categoría se ubican aquellas personas que en forma permanente presentan alteraciones en las funciones intelectuales, de conciencia, orientación, energía, Impulso, atención, psicosociales, memoria y cálculo, entre otras. Su capacidad de aprendizaje y aplicación de conocimientos se ve afectada, presentando diferentes grados de dificultad en el desarrollo de actividades de cuidado personal, del hogar, comunitarias, educativas, formativas, laborales y sociales, entre otras; así como para interactuar con otras personas de una manera apropiada acorde a su edad, dentro de su entorno social.” (p.26) características que describen al grupo de “Arquitectos” en la actualidad y que los han distanciado del ámbito educativo.

Frente a los apoyos requeridos para esta categoría el documento señala “Es necesaria la adecuación de programas educativos o formativos adaptados a sus posibilidades y necesidades, al igual que el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje de tareas y actividades de la vida diaria” por ello la importancia de uso recurrente de herramientas tecnológicas como la que propone este proyecto de investigación.

Ya para la categoría de mental psicosocial señala que “en esta categoría se ubican aquellas personas que presentan en forma permanente alteraciones de conciencia, orientación, energía, impulso, atención, temperamento, memoria, personalidad y psicosociales, entre otras; reflejándose en comportamientos o expresiones emocionales inadecuadas para su edad y contexto social en el que interactúan.”

Esta categoría de mental psicosocial ubico al grupo “arquitectos” en la sede actual, debido a sus dificultades para relacionarse con el otro, situación que a su vez ha sido otro agravante para alejarse del aula regular. Frente a los apoyos se hace énfasis en el modelo del orden médico y terapéutico, además del acompañamiento constante de otra persona en las actividades de la vida diaria para generar mayor protección y participación.

Para la categoría sensorial visual, que para algunos de los integrantes del grupo de “Arquitectos” aplicaría por problemas relacionados con el deterioro físico de estos sentidos, sea por ciclo vital o por otros antecedentes, se refiere como apoyo texto macrotipo o ampliado, además de información auditiva, este último con el que cuenta el Objeto Virtual de Aprendizaje para su ejecución efectiva y a la cual dependiendo de las necesidades puede irse adaptando otro tipo de apoyos para facilitar los procesos de aprendizaje en esta población, teniendo en cuenta sus mínimos conocimientos en la mayoría de los casos de lecto escritura y que obstaculizan la relación con su entorno cercano o la funcionalidad en entornos externos al hogar.

De otra parte, el modelo explica el grado de limitación en la ejecución de actividades, desde la independencia funcional, que como ya se había nombrado en otro apartado, para el caso de los “arquitectos” ellos se ubican el grado de limitación moderado y de independencia con apoyo, con participación restringida en grado moderado, lo que quiere decir que requiere acompañamiento de sus cuidadores y en general del equipo interdisciplinar para el alcance de los

objetivos de cada tarea y en especial de autocuidado, ya que físicamente cuentan con condiciones y responden a indicaciones sencillas.

El modelo de enfoque diferencial cuenta con tres ejes estratégicos: asistencia técnica, participación y comunicaciones, en este último, cuyos objetivos son la eliminación de barreras de comunicación que impidan la plena integración social, así como la elaboración de material técnico o informativos accesibles.

Otro elemento que se encontró en el documento es el de exigir a los operadores de servicios especializados de discapacidad en este caso el Hogar Nuestra Señora de las Lajas, el cumplimiento de los estándares de calidad sobre accesibilidad existente, desde el compromiso de la creación de espacios accesibles desde la infraestructura, la comunicación alternativa y la actitud de los funcionarios.

Así como, la accesibilidad comunicacional concebida como la posibilidad de “generar estrategias que aporten a que no existan barreras en la comunicación interpersonal, (cara a cara, lenguajes de señas), en la comunicación escrita, (diarios, revistas, libros, cartas, separatas, incluyendo textos en braille, uso del computador portátil), y comunicación virtual, (accesibilidad digital)” (p.64).

De tal forma la herramienta tecnológica por medio del OVA que se quiere implementar con el grupo de “Arquitectos” se ajusta a los planteamientos que en este documento se refieren en cuanto a la accesibilidad comunicacional, ya que por medio de la comunicación virtual en este caso la accesibilidad digital, permite brindar conocimientos de lectoescritura iniciales por medio de la lúdica como estrategia, complementados por la herramienta de audio y de las imágenes que orientan de manera constante a quien hace uso del Objeto Virtual de Aprendizaje para la culminación de cada objetivo propuesto.

Segundo objetivo específico: Definir los procesos básicos de lecto escritura que pueda contener un Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) enfocado en mejorar las habilidades cognitivas en el grupo de arquitectos en el Hogar "Nuestra Señora de las Lajas".

Aportes desde la neurociencia que como se refirió en el marco teórico parte desde el respeto de los ritmos de aprendizaje que cada persona, así como la generación de herramientas relacionadas con su contexto cercano; en este caso el uso de la música, personajes que ellos reconocen y la lúdica, complementado con el sustento teórico del método sintético, y específicamente del subtipo sintético-fonético, donde se realiza el aprendizaje de las letras a partir de los fonemas que representan, en este caso apoyado por imágenes, sustentan la estructuración del Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) denominado "Honulas".

Así como desde los planteamientos del principio alfabético desde lo que se conoce como la asociación fonema-grafema, entendiendo la importancia de los conocimientos fonológicos para esta población, antes de reconocer y apropiar conocimientos básicos de lecto escritura, ya que puede ayudar a superar las dificultades del grupo de "Arquitectos" que a nivel cognitivo y de inclusión han presentado y que llevan a nivel general de sus integrantes a procesos mínimos de concentración, memoria, comprensión y/o interpretación.

Los conocimientos fonológicos hacen relación a la capacidad de reconocer y usar los sonidos en el lenguaje hablado, es decir a partir de un sonido determinar una letra o una palabra a identificar y desarrollar de esta manera lo que se conoce como conciencia fonológica, la cual se adquiere a partir de estar inmersos en un entorno lingüístico, donde se puedan crear este tipo de relaciones.

Tercer objetivo específico: Proponer un Objeto Virtual de Aprendizaje que facilite la apropiación de conocimientos básicos en lecto escritura para el grupo de “Arquitectos” en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas.

Como se mencionó en el anterior apartado el Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) se diseñó a partir del método sintético, y específicamente del subtipo sintético-fonético además del principio alfabético, la cual se creó en la herramienta Genially y se ubica en el siguiente enlace: <https://view.genial.ly/62ba50d38ad9d20011ea0455/presentation-ova-procesos-basicos-de-lectoescritura-grupo-arquitectos>.

En ese orden de ideas el OVA se estructuro bajo los preceptos de tres competencias: el reconocimiento de palabras escritas, estimulación auditiva y habilidades atencionales y la coordinación óculo manual.

La herramienta tiene un apoyo de audio que facilita la explicación de manera constante, el cual se activa dando clic sobre un icono para este fin. El Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) “Honulas” en la parte inicial cuenta con una presentación de la herramienta (objetivos, personajes), así como los iconos que encontraran en todas las actividades y que facilitaran su navegación.

El Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) “Honulas” consta de tres objetivos particulares:

Identificar palabras a partir de imágenes y sonidos

Establecer secuencias

Establecer semejanzas y diferencias

Cada objetivo cuenta con una actividad específica, denominada “reto” y cada uno de ellos está dividido en tres momentos:

-Tiempo para aprender: momento que se identificara por un personaje en forma de libro y que cuenta con el apoyo de audio, el cual da una explicación de los conceptos y las pautas para poder desarrollar los juegos posteriores que reforzaran los temas tratados.

-Videos para aprender: Es otro apoyo con el que cuenta el participante para poder comprender los conceptos y aplicarlos de una manera más sencilla por medio de multimedia. El cual identificará por el icono de YouTube, el cual es de fácil reconocimiento para la población ya que es una de las actividades más frecuentes en su navegación en internet.

-¡Vamos a jugar!: Es el momento en el que el participante por medio de la gamificación aplicará los conceptos dados en cada actividad y está representado por un dado.

Dentro del Objeto Virtual de Aprendizaje el orientador encontrará las guías de cada actividad, las cuales se encuentran en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1Q5yIquRdEftL-TdK09UAh4vwDDpAST3A/edit?usp=sharing&oid=115826878195547521817&rtpof=true&sd=true>

Así como se señaló en el marco conceptual, esta herramienta fue diseñada entendiendo la discapacidad cognitiva del grupo de “Arquitectos” y sus particularidades, además de las diferentes maneras de relacionarse con la herramienta que se vivenciaron y los ritmos que presentaron los participantes durante la aplicación.

Cada actividad esta ajustada a los gustos que se conocían previamente del grupo frente a música preferida, personajes famosos, instrumentos musicales con los que han tenido relación y animales que identifican, con el fin de facilitarles los procesos y disminuir la baja tolerancia a la frustración que está directamente relacionada con su discapacidad psicosocial y que es una constante en cada participante durante la ejecución de las actividades cotidianas y en especial las

que tienen contenido pedagógico, incrementando en muchos de los casos los eventos estresantes y las dificultades en el manejo de emociones en este tipo de situaciones particulares.

Como se evidencio en los resultados obtenidos en la aplicación, la culminación de cada “reto” favoreció aspectos de autoesquemas; entendido este concepto como las ideas, creencias o pensamientos propios acerca de la valoración de sí mismo y que desde la psicología se han estudiado y que se construye en cada ser humano desde la primera infancia pasando por todas las etapas de desarrollo, pero que en historias de vida como las de los integrantes del grupo “Arquitectos” han estado marcadas por la violencia, la perdida, la exclusión, baja autoestima y la vulnerabilidad.

Claro está, cada integrante tuvo tiempos diferentes en la realización de cada actividad, con una apropiación diferente en el manejo del dispositivo (Tablet o pc), con estilos de aprendizaje diversos (visual, kinésico, auditivo o lectoescritura), pero con una cualidad a destacar del OVA que permite la repetición de cada actividad lo cual incrementa la posibilidad de afianzar el aprendizaje.

La guía de observación del participante, permite al orientador consignar aspectos individuales de cada participante donde se puede identificar como se sintieron, si implico demasiado esfuerzo para ellos, que emociones se identificaron durante y al finalizar la aplicación, teniendo en cuenta su diagnóstico psicosocial y si se divirtieron realizándola, con el objetivo de poder efectuar las modificaciones pertinentes y los ajustes razonables, entre ellos los aspectos socioemocionales, que se puedan trabajar de manera interdisciplinaria con el equipo psicosocial con el que cuentan, dicha guía también se puede encontrar en el OVA y en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1GpXI0Ag4zrMcjTYiWP8eBR0rIQCMcFvV/edit?usp=sharing&oid=115826878195547521817&rtpof=true&sd=true>

De esta manera cada objetivo planteado en el OVA consta de actividades con nivel bajo de complejidad con el fin de que estas sean específicas y cercanas para los integrantes del grupo y de manera estructurada, constituyéndose en un primer desafío con respecto a los procesos de lectura y escritura. Buscando generar durante su aplicación una relación más cercana con la herramienta y que esta facilite la implementación de otras actividades que mediante la implementación de este tipo de herramientas tecnológicas complementen los temas vistos y aumenten progresivamente el nivel de complejidad frente al lenguaje oral y escrito.

Discusión

Uno de los cuestionamientos base del planteamiento del problema es el tipo de restricciones que a nivel legal dentro de la modalidad internado se ha suscitado, debido a que en casos particulares de adolescentes y adultos cuentan con restricciones, con el fin de que no se realice contacto virtual con familiares o terceros que les puedan generar situaciones de riesgos, entre estas está el uso de redes sociales, correos electrónicos o navegación de cierto tipo de páginas.

En ese orden de ideas, los avances en la implementación de herramientas en los procesos educativos en estos espacios, son limitados por estos riesgos que también están relacionados al mal uso de las TIC, dejando estas prioridades de innovación relegadas a un segundo plano.

El uso de herramientas como los objetos virtuales de aprendizaje brinda herramientas de seguridad que facilitan el manejo y la navegación ya que son restringidos los enlaces a los apoyos, se hacen uso de plataformas educativas y el hecho de que este OVA esta complementado con las herramientas audiovisuales y multimedia proporcionan mayor la interacción con la herramienta y los procesos de atención, concentración, memoria y motivación, se ven beneficiados, ya que desde un entorno flexible, se dan alcances a los objetivos planteados.

Entendiendo las dificultades de orden psicosocial y cognitivo por las cuales se caracteriza el grupo y que deben tenerse en cuenta para no crear entornos aversivos o estresantes para cada participante, los objetos virtuales de aprendizaje generan espacios creativos tanto para los orientadores como para los estudiantes, en los cuales se pueden generar procesos de aprendizaje significativo en diferentes áreas del conocimiento, actividades ocupacionales o de emprendimiento para esta población, que seguramente favorecerán procesos de autoesquemas, inclusión y reconocimiento.

Conclusiones y Recomendaciones

El modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por el cual las acciones adelantadas en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas se orientan en la actualidad, permiten la atención integral e inclusiva desde sus planteamientos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores de 18 años, partiendo del entramado legal tanto internacional y nacional vigente. Brinda una serie de orientaciones y directrices para la ejecución de sus ejes tanto a nivel administrativo como de las instituciones que en este caso son los operadores que hacen real la política pública, para el caso de este documento de personas con discapacidad.

En cuanto a la irrupción de herramientas tecnológicas se puede interpretar en el documento del modelo que estas son concebidas como apoyos en la atención en especial de la población con discapacidad y desde allí abren un nuevo escenario de inclusión para estas personas desde la responsabilidad institucional y el compromiso por mejorar la calidad de vida de esta población.

El proceso investigativo da cumplimiento al objetivo general puesto que se diseñó un Objeto Virtual de Aprendizaje, que facilitó el proceso de acompañamiento pedagógico en la exploración de nuevas estrategias para el aprendizaje de lectura y escritura en sus conceptos básicos a los adolescentes, jóvenes y adultos que hacen parte del grupo de “Arquitectos”, comprendiendo sus necesidades, dificultades relacionadas con sus diagnósticos de base, habilidades y demandas actuales.

Además, este proyecto ha demostrado cómo desde el uso de herramientas tecnológicas y los ajustes razonables, poblaciones como la que compete este documento pueden desarrollar procesos de inclusión tanto en el aspecto educativo como social.

Contar con un diagnóstico inicial de los adolescentes, jóvenes y adultos, en donde se determinan sus limitaciones físicas o cognitivas algunas relacionadas con su proceso de deterioro debido a su diagnóstico de base, el conocimiento previo de gustos y expectativas, brindaron la información necesaria para estructurar la herramienta de tal manera que fuese funcional para ellos, ayudando a mantener habilidades ya adquiridas y apropiar otros conocimientos en relación a los procesos de lecto escritura. No obstante, y teniendo este mismo proceso de deterioro, la herramienta debe ser constantemente adecuada a esas necesidades.

Los tres instrumentos aplicados en este proceso (guía del orientador, diario de campo y guía de observación) otorgaron hallazgos relevantes frente al papel de los orientadores dentro de la triada entre docente, estudiante y conocimiento, más aún en contextos de este tipo, en los que ellos se convierten en referentes tanto afectivos como motivadores en los procesos educativos; teniendo en cuenta las particularidades de esta población quienes tienden a no gestionar sentimientos negativos, lo que comúnmente conocemos como baja tolerancia a la frustración y terminan por no finalizar las tareas establecidas.

Así mismo, el equipo interdisciplinar que participa en las dinámicas cotidianas en los internados, entre ellos cuidadores, equipo psicosocial y pedagogos, deben apropiarse de las nuevas tecnologías con el fin de cualificar la atención que se presta a esta población con discapacidad.

Desde el nivel nacional y distrital se deben brindar garantías de formación de manera constante, además de la vinculación de la academia y empresa privada para tal fin, priorizando esta población con discapacidad en garantía de derechos desde el enfoque diferencial que sustenta esta atención y los lineamientos de política que gubernamentalmente se han establecido

para la inclusión y equidad en educación. Contribuyendo a fortalecer los procesos de creación, ejecución, seguimiento y evaluación de herramientas, en beneficio de estas comunidades.

De otra parte, se requiere un mapa claro de los recursos con los que se cuenta en cuanto a redes de apoyo, redes potenciales que complementen la atención integral además de recursos técnicos entre ellos dispositivos (computadores, Tablet) que cumplan con los requerimientos de acceso a internet y accesibilidad, que en el grupo de “Arquitectos” es vital para el mantenimiento de capacidades, disminuyendo el riesgo de deterioro relacionado con sus diagnósticos de base, entre ellos las dificultades de salud a nivel físico, mental y cognitivo a las que tienen mayor vulnerabilidad y que generan mayor complejidad en la atención, pero que a su vez se convierten en un reto profesional.

A través de la aplicación del Objeto Virtual de Aprendizaje fue notorio el deseo de aprendizaje por parte de los adolescentes, jóvenes y adultos tanto por el desarrollo de cada uno de los retos, como por los apoyos visuales y auditivos con los que cuenta, que llamaron su atención y permitían incrementar tiempos de concentración y culminación de las actividades, cumpliendo los objetivos planteados.

De otra parte, cobra importancia la sistematización de las experiencias, prácticas y proyectos que se ejecuten con esta población en modalidad internado. Con el fin de que brinden referencias bibliográficas a investigaciones futuras, una responsabilidad institucional que el ICBF debe asumir mediante un repositorio u otro tipo de plataforma accesible, teniendo en cuenta el recurso humano que diariamente ofrece atención desde diversas áreas a estos adolescentes, jóvenes y adultos.

Finalmente, una propuesta de este tipo es solo un llamado a la realización de ajustes razonables en los procesos educativos para esta población tanto en paradigmas, infraestructura,

recursos y formación docente, donde este último tiene un papel fundamental como orientador y guía de este tipo de procesos, además de evaluador para determinar los aspectos a modificar o cualificar, desde un enfoque diferencial en el cual se reconozcan la diversidad, las habilidades, potencialidades y dificultades y en donde las herramientas se adecuen a estas poblaciones históricamente segregadas.

Referentes Bibliográficos

- Aibar, E. (1996) La vida social de las maquinas: orígenes, desarrollo y perspectivas actuales en la sociología de la tecnología. *Rev Esp Invest Sociol*:141–70
- Amaya, M (2020) Significados de las relaciones parentofiliales en el contexto del uso de las TIC. Tesis Magister en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales. Universidad Nacional de Colombia.
- Arenas A.y Melo E. Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud. *Hacia. Promoc. Salud*. 2021; 26 (1): 69-83. DOI: 10.17151/hpsal.2021.26.1.7
- Borelly, N, Caballero, M y Cabrales M. (2017). Co-construcción del sí mismo en niños institucionalizados y declarados en adoptabilidad. Tesis pregrado psicología. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Castellana, A (2020). Aprender lectoescritura de forma viva. En J. Mateu presidente del congreso. Congreso virtual de Educación Viva. Conferencia llevada a cabo en el congreso CAIEV, Madrid.
- Castro et al. (2021). Mediación pedagógica para estudiantes con discapacidad cognitiva moderada en Instituciones Educativas Públicas no certificadas del departamento de Boyacá. <http://sig.unad.edu.co>
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 61/106, durante su sexagésimo primer periodo de sesiones en Nueva York el 13 de diciembre de 2006
- Cruz, J. (2020). “Recreando desde el corazón”: módulo pedagógico para el fortalecimiento de la autoestima y autocuidado como propuesta pedagógica en contextos de confinamiento, sin

- acceso a la virtualidad. Trabajo de grado psicopedagogía. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá
- Decreto 1421 del 2017
- Fernández, María Teresa (2017). La discapacidad mental o psicosocial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Revista de derechos humanos – defensor. <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1578>
- Gallegos Navas, M. (2018). La inclusión de las TIC en la educación de personas con discapacidad. Relato de experiencias. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
- García Quiroga, C., Gutiérrez Lozano E., Olaya Sarmiento W. (2020). Nuestros saberes, resignificando los sentidos de vida de niñas, niños y jóvenes de la Upi la 27. Trabajo de grado Licenciatura en educación comunitaria. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- García, V (2018). El aprendizaje de la lectoescritura en castellano en contextos de riesgo. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Gobierno de Colombia. 2018. Política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030. Bogotá
- Gobierno de Colombia. 2019. Normograma de discapacidad para la república de Colombia.
- Gobierno de Colombia. 2021. Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación. Fundación Saldarriaga Concha.
- Convenio de Asociación número 0009-2021 - Ministerio de Educación Nacional, número 300-2021 - Ministerio de Salud y Protección Social y la Fundación Saldarriaga Concha.
- Granados, A (2019). Trauma complejo en niños, niñas y adolescentes: propuesta y uso de un etnograma centrado en comportamiento no verbal de regulación emocional y respuesta al estrés. Tesis Magister en psicología.

- Hernández Toro, R (2017). Moratoria social, memoria y proyecto de vida de jóvenes en aldeas. Tesis magister en desarrollo educativo y social. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá
- Hernández Suarez, C, Rojas Suárez, J y Albarracín, C. (2020). Objeto Virtual de Aprendizaje para desarrollar las habilidades numéricas: una experiencia con estudiantes de educación básica. Panorama. <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/1329>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Resolución 0049 de enero de 2013.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). Modelo de enfoque diferencial. Colombia Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia.
- López Soler, C. (2008). Las reacciones postraumáticas en la infancia y adolescencia maltratada: el trauma complejo. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica Vol. 13, N.o 3, pp. 159-174, ISSN 1136-5420/08
- Luna, M (2011). Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH. Red latinoamericana de acogimiento familiar.
- Marshall, P. (2020). El ejercicio de derechos fundamentales de las personas con discapacidad mental en Chile: derecho internacional, enfoques teóricos y casos de estudio. Revista de derecho 247 (enero - junio). Chile. https://revistas.udec.cl/index.php/revista_de_derecho/article/view/2168/2562
- Morales, L., Gutiérrez, L., y Ariza. L. (2016). Guía para el diseño de objetos virtuales de aprendizaje (OVA). Aplicación al proceso enseñanza-aprendizaje del área bajo la curva de cálculo integral. Rev. Cient. Gen. José María Córdova 14(18), 127-147

OMS. Resumen informe mundial sobre discapacidad. 2011.

Pascual Lorens, S. (2020) El proceso de enseñanza aprendizaje de la lectoescritura en educación infantil. Trabajo final de grado en maestra de educación infantil. Universidad Jaime I. España.
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/191909/TFG_2020_PascualLlorens_Silvia.pdf?sequence=1

Paulina Ramírez Restucci y Camilo Morales Retamal. Niños internados sin cuidados parentales. Facultad de psicología. Universidad Alberto Hurtado. Chile.
<https://psicologia.uahurtado.cl/ninos-internados-sin-cuidados-parentales/>

Pérez Cárdenas, M. (2017) La accesibilidad de la población infantil con discapacidad a colegios públicos: garantía para una educación inclusiva en el caso de Bogotá D.C. Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos ISSN 2525-1643. Vol. 1 (2).

Pérez Foguet, A., Carrillo M. y Magrinyà F. (2003). Tecnología para el desarrollo humano. Agua e infraestructura. Ingeniería sin fronteras. Primera Ed.

Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social -PPDIS (2013-2022)

Ramírez Restucci, P. y Morales Retamal, C. (2017). Niños internados sin cuidados parentales. Revista Psicología hoy. <https://psicologia.uahurtado.cl/ninos-internados-sin-cuidados-parentales/>

República de Colombia 1991. Constitución Política de Colombia.

Rivera Talavera, D. y Herrera, S. (2017). Estrategias para que las personas con discapacidad psicosocial conozcan y reconozcan su voluntad. Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos ISSN 2525-1643. Vol. 1 (2).

Saldarriaga Concha. (23 de octubre de 2018). Cuál es el panorama de la educación para personas con discapacidad en Colombia. Obtenido de Fundación Saldarriaga Concha:

<https://www.saldarriagaconcha.org/cual-es-el-panorama-de-la-educacion-para-personas-con-discapacidad-en-colombia/>

Simón, V.I. (2020). Unidad 1: El modelo social de discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una aproximación al enfoque desde las bibliotecas. El Tratado de Marrakech en América Latina. Acceso a la información para personas con discapacidad desde la perspectiva de las bibliotecas. Buenos Aires: Aprender3C.

<http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/2097/Unidad%204%20-%20Triangulaci%c3%b3n.pdf?sequence=1>

Resolución 7155 del 2016

Tangarife Chalarca D, Blanco, M. & Diaz, G. (2016) Tecnologías y metodologías aplicadas en la enseñanza de la lectoescritura a personas con síndrome de Down

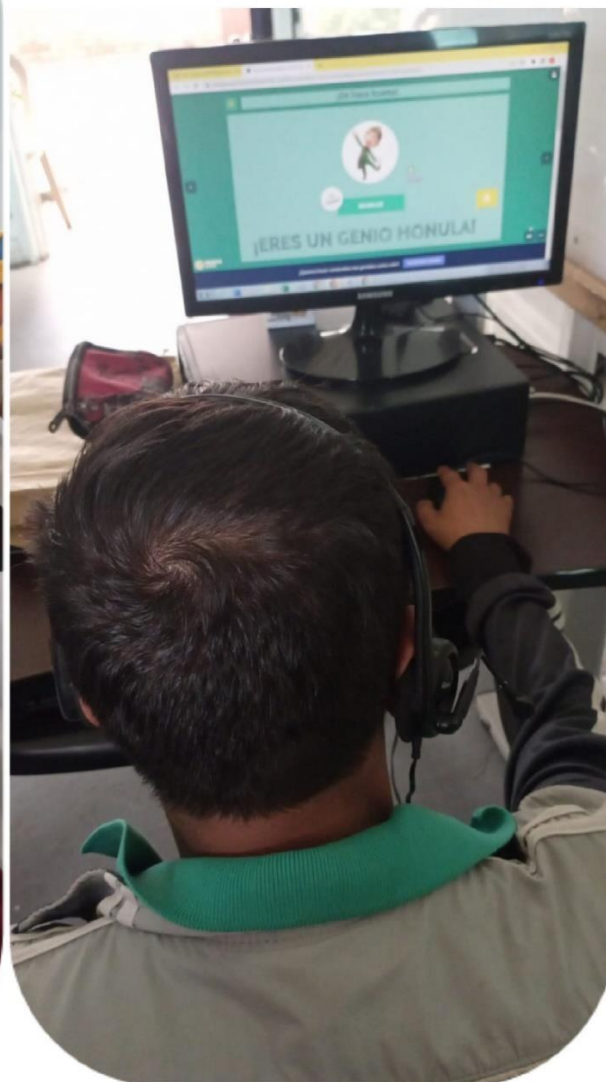
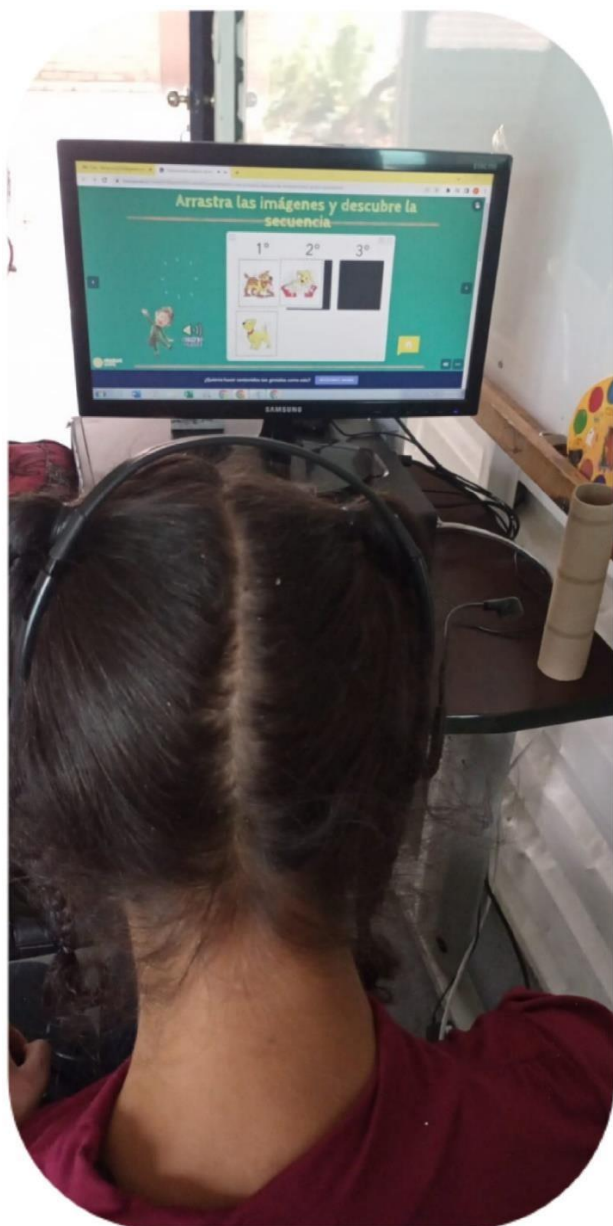
<https://www.somosmamas.com.ar/para-chicos/actividades-para-ninos-con-discapacidad-cognitiva/>

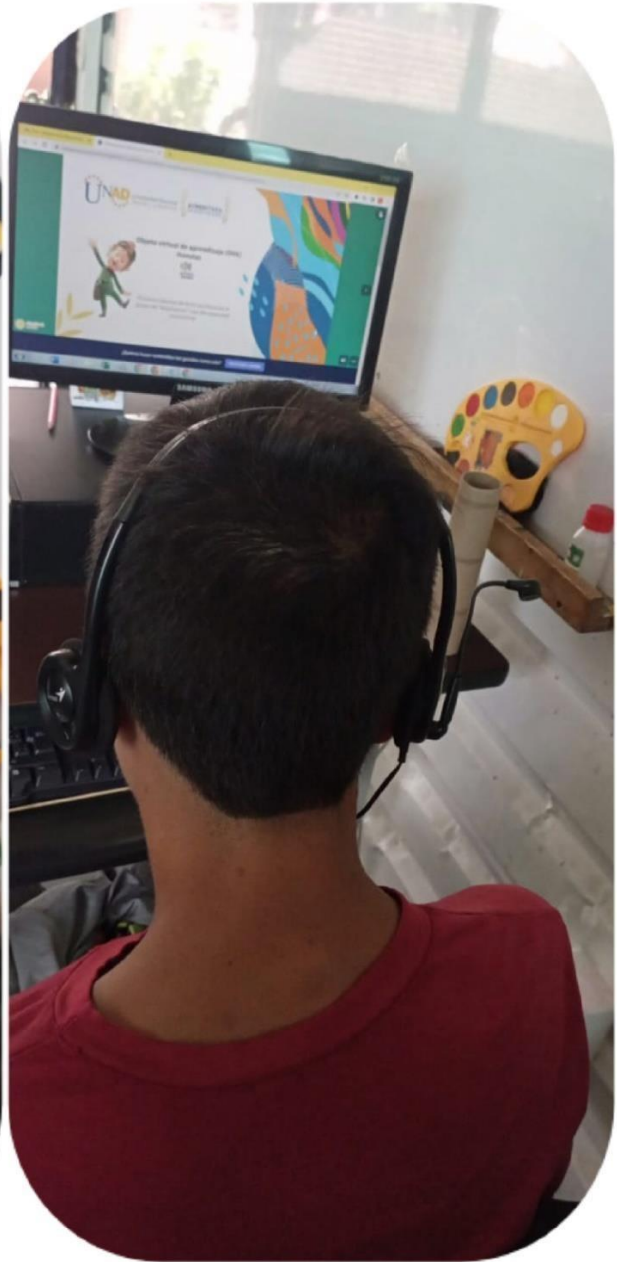
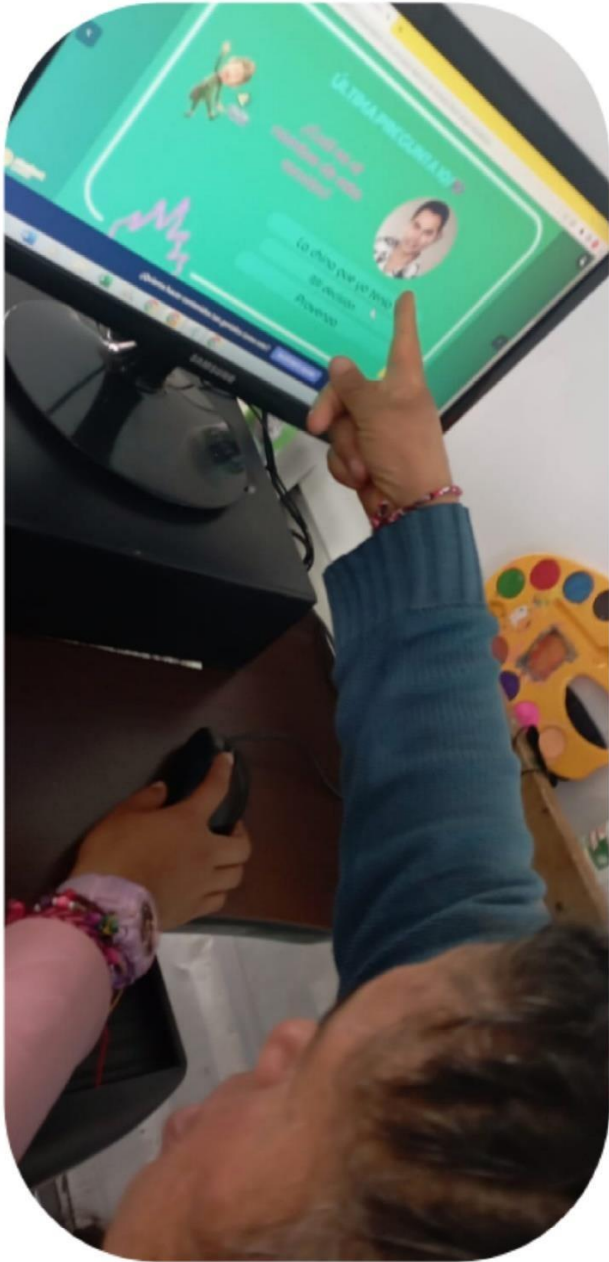
Unicef. Medición y monitoreo de la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes. Red latinoamericana de acogimiento familiar.

Apéndices

Apéndice A

Evidencias de la aplicación del OVA





Apéndice B

Guía del orientador

Objetivo: Aplicación de un Objeto Virtual de Aprendizaje – Honulas- que facilite la apropiación de conocimientos básicos en lecto escritura para el grupo de “Arquitectos” en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas.

Competencias abordadas:

Reconocimiento de palabras escritas
Estimulación auditiva y habilidades atencionales
Coordinación óculo manual

Secuencia de actividades desarrolladas en el Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) “Honulas”

El Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) “Honulas” en la parte inicial cuenta con una presentación de la herramienta (objetivos, personajes), así como los iconos que encontrarán en todas las actividades y que facilitarán su navegación.

Así mismo, la herramienta tiene un apoyo de audio que facilita la explicación de manera constante, el cual se activa dando clic sobre el icono que se muestra a continuación.

El Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) “Honulas”, consta de tres actividades, las cuales están determinadas por los objetivos específicos de la herramienta:

1. Identificar palabras a partir de imágenes y sonidos.
2. Establecer secuencias de actividades diarias.
3. Establecer semejanzas y diferencias.



Cada actividad está dividida en tres momentos:

- Tiempo para aprender: momento que se identificara por este personaje y que cuenta con el apoyo de audio y que para una explicación de los conceptos y las pautas para poder desarrollar los juegos que reforzarán los temas tratados



- Videos para aprender: es otro apoyo con el que cuenta El participante para poder comprender los conceptos y aplicarlos de una manera más sencilla



- ¡Vamos a jugar!: es el momento en el que el participante por medio de la gamificación aplicará los conceptos dados en cada actividad.



El participante tiene la oportunidad de realizar las actividades las veces que sean necesarias y en los tiempos que facilite el aprendizaje. Una vez termine de realizar las actividades propuestas es necesario el diligenciamiento de la Guía de observación que da cuenta de los recursos, grado de dificultad en el manejo tanto del dispositivo como de la herramienta, además del tipo de apoyo y aspectos socioemocionales para tener en cuenta, con el fin de realizar los ajustes razonables coherentes con los objetivos de aprendizaje, además de la guía de evaluación elaborada por el participante frente a su experiencia de aprendizaje con la herramienta tecnológica.

Apéndice C

Guía del orientador- Actividad 1

Objetivo: Aplicación de un Objeto Virtual de Aprendizaje -Honulas- que facilite la apropiación de conocimientos básicos en lecto escritura para el grupo de “Arquitectos” en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas.

Competencias abordadas:

Reconocimiento de palabras escritas

Estimulación auditiva y habilidades atencionales

Coordinación óculo manual

Instrucciones

1. Realizar la exploración por parte del estudiante de los iconos que encontrarán en las instrucciones del OVA, las cuales están en todas las actividades y que facilitarán su navegación.
2. Recuerde que la herramienta tiene un apoyo de audio que facilita la explicación de manera constante, el cual se activa dando clic sobre el icono que se muestra a continuación.



3. En la página de inicio encontrará las tres actividades del OVA, la primera es “Establecer semejanzas y diferencias”, el estudiante puede dar clic en el número, en el título o en el personaje del Honula, cualquiera de estas lo lleva a la actividad.



4. Cuando el estudiante se encuentre en la actividad, encontrará los tres momentos:
 - Tiempo para aprender: momento que se identificará



por un libro, el cual apoyado de audio brindará la explicación de los conceptos y las pautas para poder desarrollar los juegos que reforzarán los temas tratados

- ✚ Videos para aprender: es otro apoyo con el que cuenta el participante para poder comprender los conceptos y aplicarlos de una manera más sencilla por medio de video y que se identificará por el logo de YouTube.
- ✚ ¡Vamos a jugar!: es el momento en el que el participante por medio de la gamificación aplicará los conceptos dados en cada actividad.



Para esta actividad, el juego propuesto es el de “Encuentra las parejas”, la cual, por sus características visuales, aportan para el desarrollo y mantenimiento cognitivo y mejorar procesos de memoria. Este tipo de juego de memoria visual aportan a ampliar los tiempos de atención y

concentración.

Inicialmente el participante realiza un proceso de aprendizaje de palabras, en el cual relaciona el sonido de la palabra con la imagen que corresponde.



Posteriormente se propone memorizar las posiciones de cada pareja e inicia el juego dando clic en el ícono ubicado en la parte superior derecha e inicia el juego.

El participante tiene la oportunidad de realizar la actividad las veces que sean necesarias y en los tiempos que facilite el aprendizaje. Una vez termine de realizar la actividad propuesta puede continuar con las dos actividades restantes.

Apéndice D

Guía del orientador - Actividad 2

Objetivo: Aplicación de un Objeto Virtual de Aprendizaje -Honulas- que facilite la apropiación de conocimientos básicos en lecto escritura para el grupo de “Arquitectos” en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas.

Competencias abordadas:

Reconocimiento de palabras escritas
Estimulación auditiva y habilidades atencionales
Coordinación óculo manual

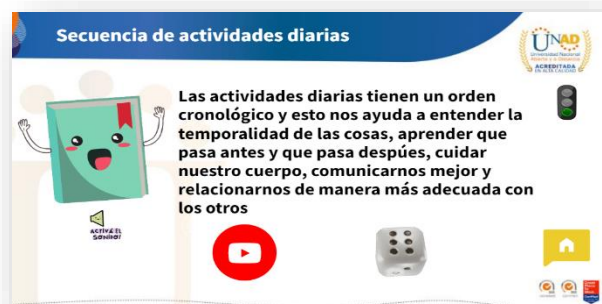
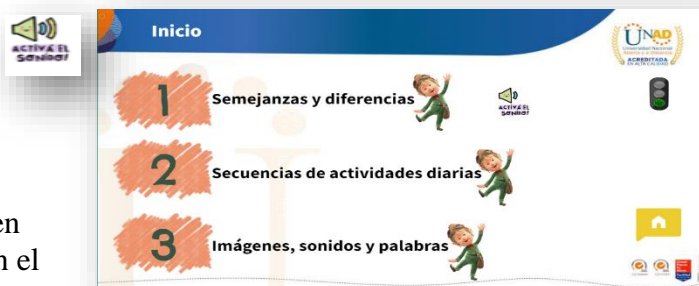
Instrucciones

1. Realizar la exploración por parte del estudiante de los iconos que encontrarán en las instrucciones del OVA, las cuales están en todas las actividades y que facilitarán su navegación.

2. Recuerde que la herramienta tiene un apoyo de audio que facilita la explicación de manera constante, el cual se activa dando clic sobre el icono que se muestra a continuación.



4. En la página de inicio encontrará las tres actividades del OVA, la segunda es “Secuencia de actividades diarias”, el estudiante puede dar clic en el número, en el título o en el personaje del Honula, cualquiera de estas lo lleva a la actividad.



5. Cuando el estudiante se encuentre en la actividad,

encontrara los tres momentos:

- ✚ Tiempo para aprender: momento que se identificará por un libro, el cual apoyado de audio brindará la explicación de los conceptos y las pautas para poder desarrollar los juegos que reforzarán los temas tratados
- ✚ Videos para aprender: es otro apoyo con el que cuenta el participante para poder comprender los conceptos y aplicarlos de una manera más sencilla por medio de video y que se identificará por el logo de Youtube.
- ✚ ¡Vamos a jugar!: es el momento en el que el participante por medio de la gamificación aplicará los conceptos dados en cada actividad.



Para esta actividad, el juego propuesto es el de “Secuencias”, por el cual el participante trabajara el orden cronológico de manera visual. Dando clic en el recuadro central que se observa en la imagen, el cual enlaza a la plataforma social TINY TAP donde se reproduce una aplicación en relación a la temática.

El participante tendrá la oportunidad de realizar seis (6) ejercicios de secuencias relacionados con hábitos de cuidado y procesos de la naturaleza, este tipo de ejercicios le ayudaran a los participantes a facilitar la comprensión de la lectura y destrezas para la escritura, por medio del razonamiento lógico y sus experiencias.



El participante tiene la oportunidad de realizar la actividad las veces que sean necesarias y en los tiempos que facilite el aprendizaje. Una vez termine de realizar la actividad propuesta puede continuar con la actividad restante.

Apéndice E

Guía del orientador - Actividad 3

Objetivo: Aplicación de un Objeto Virtual de Aprendizaje -Honulas- que facilite la apropiación de conocimientos básicos en lecto escritura para el grupo de “Arquitectos” en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas.

Competencias abordadas:

Reconocimiento de palabras escritas
Estimulación auditiva y habilidades atencionales
Coordinación óculo manual

Instrucciones

1. Realizar la exploración por parte del estudiante de los iconos que encontrarán en las instrucciones del OVA, las cuales están en todas las actividades y que facilitarán su navegación.

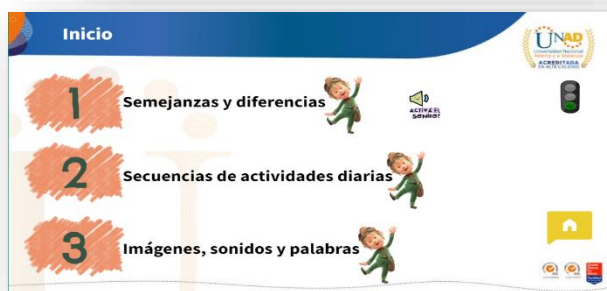
2. Recuerde que la herramienta tiene un apoyo de audio que facilita la explicación de manera constante, el cual se activa dando clic sobre el icono que se muestra a continuación.



3. En la página de inicio encontrará las tres actividades del OVA, la tercera es “Imágenes, sonidos y palabras”, el estudiante puede dar clic en el número, en el título o en el personaje del Honula, cualquiera de estas lo lleva a la actividad.

4. Cuando el estudiante se encuentre en la actividad, encontrará los tres momentos:

- + **Tiempo para aprender:** momento que se identificará por un libro, el cual apoyado de audio brindará la explicación de los conceptos y las pautas para poder desarrollar los juegos que reforzarán los temas tratados
- + **Videos para aprender:** es otro apoyo con el que cuenta el participante para poder comprender los conceptos y aplicarlos de una manera más sencilla por medio de video y que se identificará por el logo de YouTube.
- + **¡Vamos a jugar!:** es el momento en el que el participante por medio de la gamificación



aplicará los conceptos dados en cada actividad.

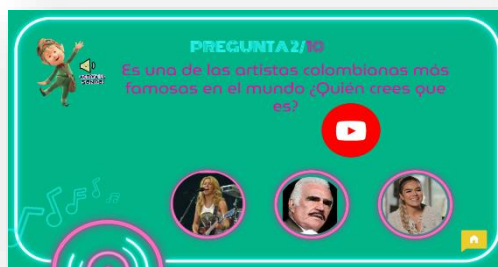


personaje al que corresponde.

El participante tendrá que dar clic en el logo de YouTube para poder escuchar el sonido o ver un video relacionado con cada pregunta. Para escoger la respuesta correcta da clic en el personaje, imagen o la palabra que corresponda.

Para esta actividad, el juego propuesto es el “Quiz sala musical Honulas”, en la cual el participante desarrollará un cuestionario de diez (10) preguntas.









Las preguntas consisten en realizar la relación de sonidos, canciones con la palabra o



El participante tiene la oportunidad de realizar la actividad las veces que sean necesarias y en los tiempos que facilite el aprendizaje. Una vez termine de realizar la actividad propuesta habrá finalizado el OVA. Para complementar el proceso es necesario el diligenciamiento de la Guía de observación que da cuenta de los recursos, grado de dificultad en el manejo tanto del dispositivo como de la herramienta, además del tipo de apoyo y aspectos socioemocionales para tener en cuenta, con el fin de realizar los ajustes razonables coherentes con los objetivos de aprendizaje, además de la guía de evaluación elaborada por el participante frente a su experiencia de aprendizaje con la herramienta tecnológica.

Apéndice G

Guía de evaluación del grupo “Arquitectos”

<p>¿Cuándo desarrollaste las actividades del OVA “Honulas”, te sentiste?</p>		
 <p>Muy bien.</p>	 <p>Fue difícil realizar algunas actividades, pero puedo mejorar.</p>	 <p>Tuve muchos problemas para realizar las actividades.</p>
<p>¿Te gustaron las actividades del OVA “Honulas”?</p>		
 <p>Me gustaron mucho.</p>	 <p>Ni me gustan, ni me disgustan</p>	 <p>No me gustaron</p>
<p>¿Disfrutaría seguir aprendiendo a leer o escribir con estas herramientas tecnológicas que tengan audio, juegos, música e imágenes?</p>		
 <p>Si</p>	 <p>No</p>	
<p>Observaciones:</p>		

Apéndice H

Resumen Analítico Especializado (RAE)	
Título	Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) como propuesta para facilitar procesos básicos de lecto escritura en el grupo de “Arquitectos” con discapacidad psicosocial que se encuentran en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas
Modalidad de trabajo de grado	Proyecto de Investigación
Línea de investigación	Visibilidad, Gestión del Conocimiento y Educación Inclusiva
Autores	Martha Cecilia Puentes Montaña
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Fecha	Septiembre 2022
Palabras claves	Discapacidad psicosocial, discapacidad cognitiva, inclusión, enfoque diferencial, educación
Descripción	El presente proyecto de investigación presenta los resultados del estudio de enfoque cualitativo a partir del diseño de un Objeto Virtual de Aprendizaje dirigido a adolescentes, jóvenes y adultos del grupo “Arquitectos”, con discapacidad psicosocial que se encuentran en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas. Con el fin de indagar como desde el uso de una herramienta tecnológica de este tipo se puede facilitar los procesos básicos de lecto escritura en esta población que se encuentran en modalidad internado.
Fuentes	<p>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 61/106, durante su sexagésimo primer periodo de sesiones en Nueva York el 13 de diciembre de 2006</p> <p>Decreto 1421 del 2017</p> <p>Fernández, María Teresa (2017). La discapacidad mental o psicosocial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Revista de derechos humanos – defensor. Recuperado de: http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1578</p> <p>Gobierno de Colombia. 2018. Política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030. Bogotá</p> <p>Gobierno de Colombia. 2019. Normograma de discapacidad</p>

	<p>para la república de Colombia.</p> <p>Gobierno de Colombia. 2021. Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación. Fundación Saldarriaga Concha. Convenio de Asociación número 0009-2021 – Ministerio de Educación Nacional, número 300-2021 – Ministerio de Salud y Protección Social y la Fundación Saldarriaga Concha</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Lineamiento técnico para garantizar los derechos a los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Resolución 0049 de enero de 2013.</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). Modelo de enfoque diferencial. Colombia</p> <p>Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS (2013-2022)</p> <p>República de Colombia 1991. Constitución Política de Colombia. Rivera Talavera, D. y Herrera, S. (2017). Estrategias para que las personas con discapacidad psicosocial conozcan y reconozcan su voluntad. Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos ISSN 2525-1643. Vol 1 (2).</p> <p>Simón, V.I.(2020). Unidad 1: El modelo social de discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Una aproximación al enfoque desde las bibliotecas. El Tratado de Marrakech en América Latina. Acceso a la información para personas con discapacidad desde la perspectiva de las bibliotecas. Buenos Aires: Aprender3C. Recuperado de: http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/2097/Unidad%204%20-%20Triangulaci%e3%b3n.pdf?sequence=1</p> <p>Resolución 7155 del 2016</p> <p>Unicef. Medición y monitoreo de la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes. Red latinoamericana de acogimiento familiar.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ● Portada ● RAE ● Tabla de contenido ● Introducción ● Justificación ● Planteamiento del problema ● Objetivos

	<ul style="list-style-type: none"> ● Marco referencial ● Aspectos metodológicos ● Resultados ● Discusión ● Conclusiones y recomendaciones ● Anexos
Metodología	<p>El alcance del proyecto de investigación es de tipo exploratorio-descriptivo, teniendo en cuenta que no se encuentran estudios referentes a la temática. El marco metodológico se desarrolló con el enfoque cualitativo.</p> <p>El proceso investigativo se desarrolló en cuatro fases, en la primera fase se realizó la caracterización de la población y el contenido teórico y conceptual, la segunda fase abarca el análisis del Modelo de enfoque diferencial de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por el cual se basa el Hogar Nuestra Señora de las Lajas su acompañamiento a la población. La tercera fase es la estructuración del diseño del Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) a partir de los planteamientos del marco referencial del socio constructivismo, el conectivismo, la disrupción digital y el aprendizaje profundo, además de los procesos básicos de lectoescritura que debe contener. Así mismo se efectuó la aplicación de la herramienta, paralelamente se elaboraron tres instrumentos para el orientador; una guía de observación para el orientador o diario de campo, además de una propuesta para el desarrollo de tres actividades para el orientador y la guía de evaluación del participante, y por último en la cuarta fase se muestran resultados, realiza el análisis de la información obtenida, conclusiones y recomendaciones.</p>
Conclusiones	<p>La importancia de la disrupción digital en los diferentes escenarios educativos, en especial los que brindan atención y protección a población que por diversas situaciones han sido excluidas socialmente, para el caso del documento la población con discapacidad psicosocial y como la incorporación de este tipo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las dinámicas educativas, se pueden permitir cambios de paradigmas y de innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de este tipo de población, entendiendo sus particularidades tanto en rango de edad, diagnósticos e historias de vida, experiencias con el ámbito educativo, habilidades, dificultades, expectativas, además de gustos y necesidades que hagan de ésta una estrategia de aprendizaje significativo.</p>
Referencias	<p>Se destacan las siguientes referencias que soportan el desarrollo</p>

bibliográficas

- del proyecto de investigación:
- Aibar E. (1996) La vida social de las maquinas: orígenes, desarrollo y perspectivas actuales en la sociología de la tecnología. *Rev Esp Invest Sociol*:141–70
- Arenas A. y Melo E. Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud. *Hacia. Promoc. Salud*. 2021; 26 (1): 69-83. DOI: 10.17151/hpsal.2021.26.1.7.
- Castro et al. (2021). Mediación pedagógica para estudiantes con discapacidad cognitiva moderada en Instituciones Educativas Públicas no certificadas del departamento de Boyacá. Obtenido de Unad: <http://sig.unad.edu.co>
- Fernández, María Teresa (2017). La discapacidad mental o psicosocial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *Revista de derechos humanos – defensor*. Recuperado de: <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1578>
- Gallegos Navas, M. (2018). La inclusión de las TIC en la educación de personas con discapacidad. Relato de experiencias. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
- García, V (2018). El aprendizaje de la lectoescritura en castellano en contextos de riesgo. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Gobierno de Colombia. 2018. Política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030. Bogotá
- Hernández Suarez, C, Rojas Suárez, J y Albarracín, C. (2020). Objeto Virtual de Aprendizaje para desarrollar las habilidades numéricas: una experiencia con estudiantes de educación básica. *Panorama*. Recuperado de: <https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/1329>
- Luna, M (2011). Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH. *Red latinoamericana de acogimiento familiar*.
- Marshall, P. (2020). El ejercicio de derechos fundamentales de las personas con discapacidad mental en Chile: derecho internacional, enfoques teóricos y casos de estudio. *Revista de derecho* 247 (enero - junio). Chile. Recuperado de: https://revistas.udec.cl/index.php/revista_de_derecho/article/view/2168/2562
- Morales, L., Gutiérrez, L., y Ariza. L. (2016). Guía para el diseño de objetos virtuales de aprendizaje (OVA). Aplicación al proceso enseñanza-aprendizaje del área bajo la curva de cálculo integral. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 14(18), 127-147

	<p>Paulina Ramírez Restucci y Camilo Morales Retamal. Niños internados sin cuidados parentales. Facultad de psicología. Universidad Alberto Hurtado. Chile. Recuperado de: https://psicologia.uahurtado.cl/ninos-internados-sin-cuidados-parentales/</p> <p>Ramírez Restucci, P. y Morales Retamal, C. (2017). Niños internados sin cuidados parentales. Revista Psicología hoy. https://psicologia.uahurtado.cl/ninos-internados-sin-cuidados-parentales/</p> <p>Tangarife Chalarca D, Blanco, M. & Diaz, G. (2016) Tecnologías y metodologías aplicadas en la enseñanza de la lectoescritura a personas con síndrome de Down https://www.somosmamas.com.ar/para-chicos/actividades-para-ninos-con-discapacidad-cognitiva/</p> <p>Unicef. Medición y monitoreo de la desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes. Red latinoamericana de acogimiento familiar.</p>
--	---